

VISTO:

El EXD-0000-5080517/15 por el cual el Subprograma Educación Superior solicita la aprobación de un nuevo Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física, que se dicta en el Instituto Superior de Educación Física e Instituto Superior “Juan Pascual Pringles”, ambos de la ciudad de San Luis y en el Instituto “Cultural Argentino” de la ciudad de Villa Mercedes;

CONSIDERANDO:

Que según lo prescribe el artículo 37º de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, “las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia”;

Que la Resolución CFE N° 24/07 (acts. DOCEXT 668368 y 668378) aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: “La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior” y que, además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 (acts. DOCEXT 668360 y 668361) que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema”;

Que por su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

CDE. RESOLUCIÓN 442 ME-2016.

Que con motivo de evaluar oportunamente el Diseño Curricular Jurisdiccional vigente, la Comisión Federal de Evaluación (COFeV) dependiente del Instituto Nacional de Formación Docente elaboró dos informes que fueron elevados al área de Validez Nacional de Títulos y estudios, conteniendo algunas observaciones y sugerencias que deberían tenerse en cuenta al momento de elaborar el nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional y que constan en act. DOCEXT 690990;

Que por Resolución N° 1588/12, obrante en act. DOCEXT 668392 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de todo el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitará la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina, en la citada normativa, que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo I, definiendo para este caso la vigencia para las cohortes 2016 a 2020 inclusive;

Que está vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, Instituto Superior Juan Pascual Pringles e Instituto Cultural Argentino aprobado por Resolución N° 35-ME-2012 (act. RESOLU 690991);

Que la Resolución N° 106-ME-2010 (act. DOCEXT 703361) establece que el título para la Carrera de Profesorado de Educación Física es “Profesor de Educación Física” y que su carga horaria se computa en horas reloj;

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 690989, en su Artículo 29 prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, obrante en act. DOCEXT 690987, se establecen los “Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la revisión y elaboración de los diseños curriculares de los diferentes profesorados”;

Que en tal sentido se conformó la Comisión Curricular Jurisdiccional por Resolución N° 23-PESyCD-2015 (act. DOCEXT 694635), integrada por representantes docentes de los Institutos Superiores, Especialista Disciplinar y Equipo Técnico del Programa Educación Superior y Capacitación Docente;

Que en act. DOCEXT 924916 obra la propuesta definitiva del nuevo diseño curricular jurisdiccional de la presente

carrera, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional;

Que, a los efectos de que los Institutos den cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución, es necesario dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2017, el diseño curricular aprobado para dicha carrera por Resolución N° 35-ME-2012;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- Art. 1º.- Dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2017, el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por la Resolución N° 35-ME-2012 para el Profesorado de Educación Física al Instituto Superior de Educación Física e Instituto Superior “Juan Pascual Pringles”, ambos de la ciudad de San Luis y en el Instituto Cultural Argentino de la ciudad de Villa Mercedes.-
- Art. 2º.- Aprobar, a partir de la cohorte 2017 y hasta la cohorte 2021 inclusive, para la carrera “Profesorado de Educación Física” para el Instituto Superior de Educación Física, Instituto Superior “Juan Pascual Pringles” ambos de la ciudad de San Luis y para el Instituto Cultural Argentino de la ciudad de Villa Mercedes, el diseño curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de dos mil ochocientos treinta y dos (2832) horas reloj.-
- Art. 3º.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Educación Física es “Profesor/a de Educación Física”.-
- Art. 4º.- Disponer que el presente diseño será de aplicación en el Instituto Superior de Educación Física, Instituto Superior “Juan Pascual Pringles”, ambos de la ciudad de San Luis y en el Instituto Cultural Argentino de la ciudad de Villa Mercedes.-
- Art. 5º.- Encomendar a los Institutos mencionados en Art. 4º, que notifiquen a los estudiantes de la citada carrera sobre la implementación de un nuevo diseño curricular jurisdiccional a partir de la cohorte 2017 y la posibilidad al resto de los alumnos de optar por el mencionado plan.-
- Art. 6º.- Gestionar formalmente la Validez Nacional del diseño curricular jurisdiccional aprobado en el artículo 2º de la presente Resolución ante el Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.-

CDE. RESOLUCIÓN 442 ME-2016.

Art. 7º.- Pasar las presentes actuaciones al Subprograma Educación Superior y, por su intermedio, hacer saber a: Instituto Superior de Educación Física, Instituto Superior Juan Pascual Pringles e Instituto Cultural Argentino.-

Art. 8º.- Comunicar y archivar.-

ANEXODISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICAa. Denominación de la carrera.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

b. Título a otorgar.

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN FÍSICA

c. Duración de la carrera en años académicos.

4 AÑOS

d. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2832 horas reloj, lo que equivale a 4248 horas cátedra. La misma está distribuida por campo y por año según se detalla más adelante, es decir, que de la carga horaria total, 720 hs. reloj corresponden al Campo de la Formación General (25%), 1584hs. reloj al Campo de la Formación Específica (56 %) y 528 hs. reloj al de la Formación en la Práctica Profesional Docente (19%).

e. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Física se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “*el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes*”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: “*La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplieren con los requisitos establecidos en el RAM*¹. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “*Los IES deberán contemplar en el RAI*² *una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente*”.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

¹- Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco.

²- Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales.

“Los profesores no podrían ni empezar a “practicar” siquiera si no tuviesen algún conocimiento sobre la situación dentro de la que actúan y alguna idea de lo que hay que hacer. En ese sentido, los dedicados a la práctica de la educación deben poseer alguna teoría previa de la educación que estructure sus actividades y guíe sus decisiones”...
(Carr y Kemmis, 1988 en Gimeno Sacristán, 1998: 122)

Tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante: LEN), Título IV, Capítulo II, Art. 71: *“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.”*

Pensar en la formación docente implica plantearse qué debe saber un docente y, en este sentido, implícitamente se cuestiona qué debe saber un estudiante, definición que se elabora en función del tipo de sociedad que esperamos construir; tal como menciona la LEN, se espera construir una *sociedad más justa*, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. La escuela tiene la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas, si la concebimos como espacio social de construcción de lo público. Hay quienes piensan en una escuela que pase de ser “casa de enseñanza” y se convierta en “casa de estudio”, que no limite su función a la educación de las nuevas generaciones, sino que la amplíe a la educación permanente; una escuela que pueda dar respuesta a las demandas de todos, garantizando el derecho a participar, en consonancia con lo que Paula Pogré (2008)³ define como alternativas de inclusión progresiva.

En el marco de las nuevas configuraciones escolares, se hace necesario que la formación docente inicial asuma su responsabilidad en la construcción de una institución escolar renovada, que pueda pensarse a sí misma, en la que el espacio material y el conjunto de actores que la componen, puedan generar un proyecto educativo que traduzca una visión de mundo y persona social con ejercicio pleno de la participación, principios que se expresen en el *currículum* (Lidia Fernández, 1994)⁴.

En el año 1999, en el marco de la Reforma Federal de Educación, la Provincia de San Luis inició el proceso de transformación del Nivel Superior, uno de cuyos aspectos fue la formación docente que, hasta ese momento, estaba en manos de los institutos llamados “Terciarios”. En un primer momento se diagnosticó que el Nivel Superior constituía un sistema de Institutos Superiores fragmentado, de calidad desigual, con baja identidad y desarticulado, con una carrera docente en baja estima, con serios y recurrentes problemas institucionales y escaso compromiso del Estado Nacional.

En este marco, se diseñó en nuestra Provincia un nuevo sistema de Educación Superior, con instituciones de formación docente con características distintivas respecto de nuestra historia previa y del resto de las provincias argentinas.⁵ A partir de este momento, las carreras tuvieron una duración de cuatro (4) años académicos y una nueva

³- Pogré, P. (2008). *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares*. Buenos Aires: INFD, Ministerio de Educación de la Nación.

⁴-Fernández, L. (1994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Paidós.

⁵- Decreto Provincial N° 3.663/99.

estructura curricular, que tradujo la actualización de contenidos, enfoques y perspectivas educativas.

Posteriormente, a nivel Nacional se empezó a pensar en la reorganización del sistema educativo nacional en pos de propender a su progresiva unificación en todos los niveles. Dicho proceso culminó en la discusión y sanción de la LEN que incluye en su Art. 76 la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (en adelante: INFD), cuyo funcionamiento se hizo efectivo en el año 2007. El INFD es el organismo que regula la formación docente en todo el territorio nacional, y que tiene como función principal el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, otorgando unidad, organización y sistematización a los institutos de formación docente del país lo cual implica un trabajo conjunto entre el Estado nacional y las distintas jurisdicciones (Resolución CFE N° 24/07).

En este sentido la Provincia de San Luis tenía un camino realizado, sus carreras de formación docente cumplían e incluso superaban la cantidad de horas mínimas requeridas para los planes de estudios (2.600 horas reloj), de igual modo que la estructura curricular propuesta por el INFD coincidía en un 80% con los planes de estudio vigentes en nuestra Jurisdicción. Por este motivo, los títulos ofrecidos por nuestro sistema formador han gozado siempre de validez nacional; no obstante, y dado que a nivel nacional se proponen instancias de revisión, desde la Jurisdicción se han ido realizando las adecuaciones necesarias para mantener la validez nacional de los títulos que se emitieran.

Coincidente con la realidad nacional, a nivel jurisdiccional el trabajo realizado desde entonces da cuenta de un camino arduo al plantear para la formación inicial de docentes elevados niveles de exigencia académica, contrarios a la histórica trayectoria formativa de los institutos terciarios. El principio fundante que orientó esta decisión radica en una visión social y política de la docencia distinta a la del imaginario social predominante hasta ese momento. En este sentido, y en términos de definición curricular, se afirma junto a Terigi (2013) que *“se han consolidado currículos que superan la lógica aplicativo-deductiva, que las aproximaciones a la práctica son más tempranas y sostenidas, que se ha producido una cierta actualización de los enfoques didácticos, con un mayor peso de las didácticas específicas, y que es cada vez más extendida la incorporación de las tecnologías de la web 2.0 a la formación inicial”*⁶.

Actualmente, transitamos un momento de fortalecimiento y expansión del Sistema Educativo Provincial en general y del Nivel Superior en particular, ya que los IFDC han cumplido sus primeros 12 años de existencia, en cuyo transcurso han ido perfilando identidades como instituciones formadoras de formadores, con la vocación de lograr una mayor visibilización y legitimidad en la sociedad. Esta construcción se fundamenta en la política educativa nacional para el nivel superior, según la cual la tarea de los IFDC en términos generales consiste en: *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as”*.⁷ Específicamente, la Resolución del Consejo Federal N° 30/07 establece

⁶-Terigi, F. (2013).“Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación”. *En: Saberes Docentes: Qué debe saber un docente y Por qué*. VIII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires, Santillana. (Pág. 32)

⁷- LEN, Art. 71.

además las siguientes: *“Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”.*

Cabe destacar que el fenómeno de crecimiento del sistema educativo, traducido en la ampliación de la cobertura al nivel inicial y la universalización del nivel secundario, genera una demanda creciente de docentes; por lo cual, la Provincia debe generar las condiciones necesarias para dar respuesta a esta realidad, tomando como uno de sus puntos centrales los diseños curriculares de la formación docente no sólo en lo relativo a su elaboración, sino también a su implementación, desarrollo y evaluación.

Una observación que ha sido generalizada, es que los planes de estudio vigentes en la jurisdicción superan en general las 3.000 hs. reloj y las 35 materias, prefigurando trayectorias estudiantiles de difícil culminación en cuatro años académicos. A esta realidad, se suma el desfase entre las tasas de ingreso y egreso, y la creciente demanda de docentes de los tres niveles del sistema educativo. Estas son algunas de las razones que hacen necesario un proceso profundo de revisión del diseño curricular teniendo como objetivo primordial mejorar las trayectorias estudiantiles bajo el principio de igualdad de oportunidades y de accesibilidad. Asimismo, se pretende que en forma concomitante se pueda responder a las necesidades de cobertura de cargos docentes teniendo como premisa que el trabajo docente es una actividad *“colectiva y transformadora (...) tensionado en una suerte de paradoja en la cual, al mismo tiempo que se lo carga de críticas, se espera que realice un aporte crucial para la mejora de la educación”*.⁸

En el marco del actual proceso de revisión del diseño curricular jurisdiccional, se concibe a la formación docente inicial como aquella que favorece la adquisición de los conceptos inclusores, habilidades y capacidades que constituirán la base sobre la cual se pretende que los docentes continúen capacitándose como una estrategia para profesionalizar la carrera docente, junto a la necesaria actualización de saberes que exige la Sociedad del Conocimiento y de la Información. En este sentido, *“preguntarnos qué necesitan saber los docentes a lo largo de su carrera no supone considerar que no saben o que no están preparados para enseñar, sino reconocer que la formación inicial no agota la transmisión de saberes necesarios para enseñar, que son aceptables los desempeños parciales y que un docente se va haciendo experto de manera paulatina.”*⁹

Desde esta perspectiva, se concibe que la formación docente inicial debe integrar los marcos teóricos disciplinares, pedagógicos y didácticos con las experiencias de intervención en las escuelas asociadas, configurando un perfil de educador crítico y reflexivo que sostenga y acompañe con propuestas pedagógicas pertinentes y adecuadas, la educación de sus alumnos.

Algunas definiciones curriculares:

⁸- *Op. Cit.*, (Pág. 8).

⁹-*Ibid.* (Pág. 35).

Habiendo definido el marco de la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente, y teniendo en cuenta las definiciones curriculares jurisdiccionales, plasmadas en la Resolución N° 09-ME-2013, se tomaron dos decisiones centrales: en primer lugar, incluir algunos aspectos comunes a todos los Diseños Curriculares. Esta prescripción implica que al interior del Campo de la Formación General (en adelante CFG) como del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (en adelante CFPP), se definieron componentes curriculares comunes a los Diseños de todos los Profesorados. Estos componentes son: denominación, formato, carga horaria y ubicación en el mapa curricular de todas las unidades curriculares. A su vez cabe destacar que si bien los contenidos del CFG se replican de manera idéntica en todos los casos, no ocurre lo mismo con los relativos al CFPP, ya que la vinculación necesaria de este Campo con los distintos niveles y modalidades de referencia, exige su correspondiente adecuación.

Por otra parte y en segundo lugar, definir aspectos que reflejen las particularidades relativas a las disciplinas y los niveles de referencia para los que forma cada carrera. Es así como el Campo de la Formación Específica (en adelante CFE) comprende en cada caso, un recorrido que recupera enfoques y perspectivas actualizadas al interior de cada campo de conocimiento y en sus dimensiones epistemológica, pedagógico-curricular y didáctica.

En términos de los niveles de concreción curricular se hace necesario destacar que los contenidos incluidos en esta instancia, revisten un nivel de generalidad que deberá adquirir especificidad en el nivel áulico, al momento que los formadores de formadores encargados de cada unidad curricular, elaboren sus propuestas programáticas.

En cuanto al proceso de construcción de los Diseños Curriculares, la normativa citada también estableció la conformación de una Comisión Curricular Jurisdiccional integrada por representantes del claustro docente de los Institutos involucrado Educación Física y representante del equipo técnico del Subprograma Educación Superior. El trabajo al interior de esta comisión podría definirse como un camino de marchas y contramarchas que dan cuenta de las discusiones, debates y de la pluralidad de miradas, necesarias, que deben tenerse en cuenta al momento de pensarlo y definirlo.

Este recorrido que no se presenta de manera lineal y monótona, traduce una concepción del *currículum* que lo define como una construcción histórica, ya que en tanto selección de contenidos legítima para la formación docente, implica un posicionamiento que no sólo es técnico, sino además político. Esta perspectiva nos interpela respecto a la complejidad que reviste esta tarea y a la importancia de avanzar en grados crecientes de acuerdo sobre los aspectos que incluye, bajo la premisa central definida a nivel jurisdiccional sobre la mejora de las trayectorias estudiantiles. Cabe destacar en este sentido, que el objetivo central radica en acercar las trayectorias ideales a las reales, proponiendo a los estudiantes recorridos variados tanto a nivel teórico, como en las múltiples instancias de inserción en diversos ámbitos y escenarios educativos.

g. Fundamentación de la propuesta curricular.

La presente propuesta curricular está conformada por un total de 40 unidades curriculares con formato variable entre los que se incluyen Materias, Talleres, Seminarios y Prácticas Docentes. A partir de los lineamientos definidos precedentemente, se ha estructurado un Diseño cuya finalidad es promover trayectorias formativas viables para su culminación en 4 años de estudio, adoptando un carácter flexible, sin desmedro de la

excelencia y calidad académica como premisa fundamental en la formación de docentes de la provincia de San Luis.

La LEN en el Capítulo de Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional en el Art.11 inc r) *“Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad”*, Art. 20, inc f) establece para la Educación Inicial *“Favorecer la formación corporal a través de la educación física”*, Art.27, inc j) para la Educación Primaria *“Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as”* y en el Art. 30 inc j) referido a la Educación Secundaria *“Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”*

La Educación Física como campo de preparación se vale de prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales cuyos propósitos educativos, se han ido constituyendo históricamente por diversas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas.

Como disciplina pedagógica ha sido influenciada por el pensamiento positivista y simplificador generando complicaciones para comprender a sus destinatarios, prácticas pedagógicas., intervenir en contextos sociales siempre cambiantes y con niveles de conflictividad.

A principios del S. XX la Educación Física escolar era entendida como práctica disciplinante de corte higienista. Años más tarde irrumpe el deporte como fenómeno de masas, no entendido como contenido de la Educación Física, capaz de provocar aprendizajes para el desarrollo corporal, expresivo, motriz, sino, como reproductor de las exigencias del deporte competitivo logrando la exclusión en lugar de la inclusión de los alumnos.

La irrupción de nuevos paradigmas permitió superar el modelo biologista-reduccionista-positivista como modelo único de la Educación Física. El paradigma de la complejidad entiende al sujeto como ser que piensa, siente, se relaciona y se mueve para ser humano. Este paradigma permitió vislumbrar diversas dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humana.

Manuel Sergio (1986) define a la corporeidad como *“condición de presencia, participación y significación del hombre en el mundo. Este cuerpo, entendido como expresión factual del ser, toma el estado y el proceso. El “estado”, en tanto que es expresión de un código genético, de unas características químicas, físicas, anatómicas y energéticas. El “proceso”, en tanto se manifiesta en las conductas sociales, afectivas, cognitivas y motrices que posibilitan el aprendizaje, la educación y por tanto definen al ser humano frente a otros seres*

“La corporeidad, así entendida, trasciende lo orgánico. El ser se constituye con un cuerpo, pero que no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y expresión”¹⁰

El ser humano no actúa fragmentadamente, la Educación Física debe considerarlo en su totalidad y complejidad.

Conociendo el trazado histórico que ha seguido la Educación Física escolar es necesario reconocerla hoy *“como disciplina pedagógica que pretende intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos*

¹⁰ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Física. INFD. 2008

a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social".¹¹

Uno de los debates centrales que ha orientado este proceso de revisión del diseño vigente y elaboración del nuevo, ha girado en torno a:

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales vigentes, bajo la asesoría del Instituto Nacional de Formación Docente, como así también a la política jurisdiccional de la provincia de San Luis impulsada e implementada por el Subprograma Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. En este sentido, comparte en sus definiciones generales los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, la revisión de las unidades curriculares con el objetivo de actualizar y reorganizar su contenido, la adaptación de la carga horaria en relación con la normativa nacional sobre el mínimo de horas y la normativa jurisdiccional sobre el máximo, la reorganización del campo de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo, la revisión de la carga horaria destinada a las didácticas específicas y sus finalidades formativas entendiendo la centralidad de las mismas en la formación docente. Por último, cabe destacar la inclusión de unidades curriculares como *Sujetos de la Educación Física I y II* acorde a lo resuelto por el Consejo Federal de Educación, que promueve una mirada de los alumnos integrada e integral, desde diferentes disciplinas y perspectivas teóricas, superando la perspectiva tradicional que sólo hacía hincapié en los aspectos psicológicos, casi exclusivamente desde la teoría evolutiva.

El proceso de elaboración colectiva al interior de las unidades curriculares también se organizó según los componentes emanados de la Resolución N° 1588/12 Ministerio de Educación de la Nación, tales como: finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas, ejes de contenidos-descriptores, sumado a la incorporación de referencias bibliográficas por cada unidad curricular. Cabe destacar que este proceso se desarrolló en el marco de la conformación de una Comisión de Elaboración del diseño, conformada por docentes de los Institutos de referencia, un especialista disciplinar y la responsable pedagógica jurisdiccional.

En el mismo sentido operó la reorganización integral de la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el alumno pueda transitar una trayectoria viable y flexible. En relación con lo planteado, se destaca que se ha seleccionado un criterio de ecuanimidad tanto en la cantidad de unidades curriculares como en la carga horaria parcial, otorgando un lugar especial a la Residencia Pedagógica hacia el 4° año y, por tanto, incluyendo menor cantidad de unidades curriculares en los otros dos Campos, favoreciendo el cursado intensivo de la misma, máxime teniendo en cuenta que en el caso de esta carrera, las prácticas docentes deben realizarse en todos los niveles educativos. Estos espacios curriculares se constituyen además como propicios para promover la reflexión sobre las propias prácticas pedagógicas, con la intención de generar una plataforma de actuación que favorezca, a futuro, la problematización de las formas de enseñanza y, en base a ello, fomentar la búsqueda de alternativas de actuación.

Entre las estrategias que se tomaron en consideración para realizar las actualizaciones vertidas en el nuevo diseño, se privilegió la reorganización de contenidos

¹¹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Física. INFD. 2008

con los criterios de repetición, ausencia o superposición, máxime considerando la aplicación de los lineamientos vertidos en la Resolución N° 09-ME-2012 en la que se estipulan que el Campo de la Formación General y el de la Práctica Profesional, se componen por las mismas unidades curriculares. Este criterio también fue central al momento de revisar el Diseño Curricular vigente y promover las adecuaciones necesarias no sólo en cantidad de espacios curriculares, sino también en su denominación, ubicación en el diseño, delimitación y selección de contenidos.

En cuanto a los contenidos específicamente, en el área de las Didácticas, se ha conformado un trayecto que se inicia en primer año con Didáctica General como un espacio curricular que brinda elementos conceptuales fundamentales que luego se enriquecen, amplían y a la vez, profundizan, en las Didácticas Específicas relativas a cada campo de conocimiento, se las pensó como una unidades claves, y siguiendo los lineamientos curriculares nacionales, con un sentido de continuidad a la línea que inicia con la Didáctica General en primer año y a su vez, como bisagra para la continuidad marcada por las unidades curriculares destinadas a las Didácticas Específicas, que serán a su vez nutridas por los abordajes previstos en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. El acento puesto en la revisión de esta unidad curricular, con respecto al diseño anterior, apunta a la jerarquización de la formación docente en cuanto a los fundamentos pedagógicos y didácticos que son de suma importancia en la definición del rol profesional de un docente que podrá diseñar actividades de enseñanza situadas y contextualizadas, que respondan a las necesidades de aprendizaje de grupos de alumnos en distintos escenarios educativos. La organización y secuenciación de dos espacios curriculares en esta línea, permiten abarcar los distintos niveles de referencia en los que podrá desempeñar su rol el futuro docente y la modalidad especial como una de las que resulta más demandada.

El lugar que debía otorgársele al trabajo reflexivo con las Tecnologías de la Información y comunicación, en concordancia con la política digital de la Provincia, fue otra de las definiciones que debieron realizarse a lo largo del proceso de elaboración de este diseño. Es por ello que además de una unidad curricular específica para esta temática incluida en el Campo de la Formación General, que se denomina Alfabetización Digital, para brindar herramientas sobre las distintas aplicaciones que la misma posibilitan en prácticas educativas concretas. Como estrategia adicional, se generó un proceso de articulación de estos aprendizajes en los espacios del Campo de la Práctica Docente.

Todas estas definiciones se tomaron en el marco de un proceso de elaboración colectiva previsto en los lineamientos que la provincia adoptó desde el año 2012, en el que se comenzaron a transitar las primeras instancias de revisión y reelaboración de los nuevos Diseños Curriculares de la Formación Docente. En este caso además, se destaca que se ha tomado como referencia el documento "Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares-Profesorado de Educación Física como también el informe integral de evaluación, resultado del proceso transitado durante los años 2014 y 2015.

h. Finalidades formativas.

Los nuevos paradigmas en el campo de la corporeidad y motricidad humanas resignifican a la Educación Física como *la disciplina pedagógica, que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y desarrollo integral, a través de*

*prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia*¹²

En este contexto, se definen las siguientes finalidades formativas de la formación docente inicial correspondientes al Profesorado de Educación Física. A saber:

- Fomentar la indagación constante acerca de la enseñanza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con la finalidad de proporcionar nuevas estrategias al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Contribuir a la formación de un profesional docente comprometido con su rol, partícipe de la vida democrática, vinculado con la cultura y la sociedad contemporánea, garante de la igualdad de oportunidades, respetuoso de la diversidad y facilitador de las posibilidades de aprendizaje y el autoaprendizaje de los/as alumnos/as.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad para concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los sujetos y en la comprensión de los valores propios de cada comunidad y sector social.
- Promover la capacidad para coordinar situaciones de enseñanza de los contenidos de la Educación Física, integrando el análisis de los contextos socio-políticos, socio-cultural y socio-lingüístico relacionados con las actividades corporales y motrices.
- Contribuir al desarrollo y a la construcción de una identidad profesional autónoma, que suscite la reflexión crítica, la investigación, el análisis de las problemáticas de los niveles de sistema educativo, y que se vincula con las políticas provinciales de educación, salud, seguridad, deporte, inclusión social, digital y de medio ambiente.
- Diseñar acciones que favorezcan el desarrollo de la práctica profesional, relacionándose con el conocimiento y la producción de saberes, como una unidad pedagógica, que atiende las necesidades educativas de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos desde las particularidades propias de cada uno de ellos.
- Acompañar en la construcción de visiones críticas y liberadoras de las tendencias relacionadas al cuerpo, prácticas motrices y género
- Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas y su implementación, integrando el análisis de los contextos sociales, políticos y culturales relacionados con las actividades corporales y motrices.
- Fortalecer el diseño y desarrollo de los procesos interdisciplinarios de enseñanza y aprendizaje, a fin de lograr la comprensión, transferencia y desarrollo de saberes.
- Brindar una formación ciudadana que promueva el desarrollo y fortalecimiento de valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, aprecio y protección del patrimonio natural y cultural.
- Estimular el desarrollo de competencias curriculares, pedagógicas, investigativas, evaluativas, de gestión educativa y liderazgo en función de optimizar la calidad de procesos y resultados de los aprendizajes.
- Estimular una práctica profesional docente innovadora, participativa y de trabajo en equipo, en consonancia con el modelo educativo institucional y las exigencias del entorno, para desarrollar proyectos colaborativos, diseñar estrategias de

¹²Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Física. INFD. 2008

intervención didácticas, definir criterios compartidos de análisis, selección del currículum y de evaluación.

- Favorecer la capacidad para tomar decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos, en el ambiente del gimnasio, el campo del deporte u otros espacios, para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- Brindar herramientas que le permitan al futuro egresado reconocer a la formación continua y la actualización como un proceso dinámico y constante que vincula el conocimiento, la experiencia, la reflexión sobre la propia práctica y la preparación para el ejercicio de nuevos roles.

i. Perfil del Egresado.

A partir de la propuesta curricular que se incluye a continuación, se pretende formar un docente:

- Comprometido con la vida, los valores y la cultura democráticas, corresponsable de la formación de ciudadanos argentinos en el contexto socio-histórico y cultural en el que se desempeña.
- Poseedor de una autonomía profesional, de capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y del dominio de los contenidos relevantes propios de los campos del saber que configuran su especialidad docente.
- Idóneo para interpretar los contextos sociales, políticos, económico, culturales e institucionales de la escolarización a fin de promover prácticas pedagógicas relevantes y respetuosas de la diversidad.
- Capaz para entender la macro política del sistema educativo nacional y del subsistema provincial, la micro política de la escuela y del aula estableciendo una tensión productiva entre la autoafirmación y auto exigencia y la demanda a los otros actores del proceso educativo en todos sus niveles.
- Protagonista de su aprendizaje, de espíritu crítico para reflexionar sobre sus propias prácticas y construir, en forma compartida, un saber para comprenderlas y mejorarlas.
- Atento a las transformaciones tecnológicas, culturales, sociales, pedagógicas y científicas, para adecuar sus propuestas pedagógicas; sus investigaciones profesionales y generar situaciones de enseñanza aprendizaje para sus alumnos.
- Partícipe activo del diseño, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de proyectos pedagógicos y comunitarios, integrado a la realidad institucional, con alto grado de pertenencia a la comunidad educativa.
- Respetuoso de las diferencias individuales y favorecedor del dialogo para la resolución de conflictos propios de la dinámica institucional.
- Mediador entre sus alumnos y los aprendizajes específicos y funcionales, potenciando las habilidades del pensamiento de forma reflexiva, crítica y creativa.
- Comprometido con la actualización de sus conocimientos en los campos científico-tecnológico, pedagógico-didáctico, enfoques teóricos, y recursos técnicos inherentes a su rol profesional.
- Abierto a la evaluación y autoevaluación como elementos básicos para el crecimiento humano y profesional,

- Preparado para el trabajo en equipo, en las áreas pedagógicas, de gestión y para el ejercicio de nuevos roles a los que un docente puede asumir a lo largo de su carrera profesional.
- Competente para el manejo del currículo en su nivel de desempeño, en función del modelo educativo y las exigencias del entorno, con criterio innovador y participativo.
- Garante del respeto y comprensión de la cultura de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos las particularidades de las comunidades y las culturas regionales.
- Integrador de las familias y/o tutores responsables de los/las niños/as, en la tarea educativa, a través de criterios compartidos según los principios formativos del nivel.

j- Organización curricular.

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07 los diseños curriculares, independientemente del nivel y/o modalidad para la que forman, deben estar organizados en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. A continuación, se presentan cada uno de estos campos con sus respectivas fundamentaciones.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Según la Resolución CFE N° 24/07 el CFG tiene como propósito central: “*Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes*”.¹³

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo, contempla distintas áreas dentro del mismo: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes. La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de las del área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las relativas al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres

Se ha incorporado la UC “Alfabetización Académica”, en tanto abarca un conjunto de habilidades que debe desarrollar un estudiante del Nivel Superior y que por tanto excede la lectura y la elaboración de textos. La Dra. Paula Carlino (2005)¹⁴ la define como “*conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas*”

¹³-Resolución CFE N° 24/07. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Apartado 2.30.1. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 10).

¹⁴-Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Pág. 13 y 14)

para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso”.

En segundo lugar, se incluyen UC que fueron fusionadas con el propósito de delimitar claramente la pertinencia de los contenidos al interior de cada una de ellas, criterio que también operó para decidir el traslado de algunas UC a otros campos de formación. Las UC que experimentaron dichos cambios son “Didáctica” y “Currículum”, mientras que el último de ellos, se reflejó en “Investigación Educativa” e “Instituciones Educativas”, cuyos contenidos se incorporaron a distintos tramos del trayecto de la Práctica.

Para el caso de la UC denominada “*Alfabetización Digital*” operaron los criterios de fusión y cambio de denominación con respecto a los diseños anteriores, donde la unidad curricular que abordaban las TIC en el campo de la Formación General, tomaba distintos nombres. En el marco de las nuevas necesidades que se le plantean a las instituciones educativas a principios del siglo XXI, podemos decir que el análisis de su impacto es de una profundidad que no podemos descuidar. Como se cita en el documento “Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares” (2009)¹⁵ del INFD, “*Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines del siglo XX. Evitando cualquier “fundamentalismo”, es posible afirmar que constituyen el mayor cambio social y cultural operado después de la revolución industrial, que ha tenido incidencia sustantiva sobre la estructura y dinámica de las organizaciones sociales y –en particular– de las escuelas, la enseñanza y el aprendizaje*”. La inclusión de una UC con estas características adquiere particular relevancia en nuestro contexto jurisdiccional, debido a las políticas de inclusión digital que se vienen promoviendo en los últimos años y cuyos principios se fundamentan normativamente en la enmienda de la Constitución Provincial del año 2011, que en su Art. 11 bis asegura para “todos los habitantes de la provincia los derechos de Inclusión Social y de Inclusión Digital como nuevos Derechos Humanos fundamentales”.¹⁶

Además, se piensa en “*Alfabetización Digital*” como UC de la Formación General destinada a brindar a los alumnos las herramientas básicas para la utilización de los medios digitales como estudiantes del Nivel Superior y se introducen nociones sobre las posibilidades de uso para la enseñanza, así como nuevos modelos pedagógico-tecnológicos. La intención es que esta UC se constituya en el inicio de un trayecto de formación en TIC aplicadas a la enseñanza, ya que cuando cursen las UC Didácticas, incluidas en el campo de la Formación Específica de cada profesorado, se profundizará en el diseño de actividades que incluyan TIC.

Asimismo, se incluyen nuevas UC: “*Formación Ética y Ciudadana*” y “*Educación Sexual Integral*”. En relación con la primera, se fundamenta su inserción en dos sentidos: por un lado, desde la concepción de los docentes como profesionales y trabajadores de la Educación y por otro, desde la concepción de los alumnos como sujetos de derechos. En lo que respecta a la UC “*Educación Sexual Integral*” en consonancia con lo previsto en la LEN, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06 y con los Lineamientos

¹⁵-Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares. (2009) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 131)

¹⁶http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/derecho/declaraciones_derechos_y_garantias_reconocidos_por_la_constitucion_provincial_de_san_luis.html.

Curriculares para la Formación Docente Inicial, elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

Las unidades curriculares de este campo ofrecen los marcos disciplinares para vislumbrar la complejidad del hecho educativo y enfrentar cada uno de los desafíos que implica la profesión.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

*“La formación docente en el área de la Educación Física debe posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre”.*¹⁷

Los futuros docentes tendrán que evidenciar capacidad de adecuación a los contextos sociales y ambientales en que su tarea se desarrolla; de esta manera, sus prácticas docentes, serán el resultado de procesos pedagógicos y didácticos que, respetando las lógicas disciplinares, propongan la enseñanza para la comprensión y la construcción crítica, colectiva y creativa del conocimiento.

El campo de la formación específica se compone de un total de 24 (veinticuatro) unidades curriculares con formato variado siendo 10 (diez) materias, 13 (trece) son talleres y 1 (un) seminario, con una distribución equitativa en los 3 primeros años, reduciendo la cantidad hacia el último en el que se prioriza el mayor peso relativo que adquiere la Residencia Pedagógica.

La revisión y reestructuración del mismo, responde a un doble objetivo: por un lado, a la necesidad de actualizar las perspectivas tanto epistemológicas, como pedagógico-didácticas, incluyendo modos de abordaje renovados, como así también la comprensión y análisis de ciertas problemáticas y/o fenómenos contemporáneos que exigirán al futuro docente, la puesta en práctica de estrategias pertinentes y adecuadas a nuevos públicos y contextos institucionales; mientras que por el otro, se sostuvo una mirada atenta en relación con espacios curriculares que otrora incluían una multiplicidad de contenidos relativos a diversas disciplinas de conocimiento y que se agrupaban bajo una denominación que las integraba en torno a un tópico o eje.

En la propuesta que aquí se presenta, se pretende revalorizar la mirada disciplinar específica y por ello la denominación de las unidades curriculares remite directamente a ellas o, en algunos casos, a ciertos nudos estructurantes de la Formación Docente para el ejercicio en cada uno de los niveles educativos.

La reestructuración del Campo de la Formación Específica, se realizó a partir de la consideración de algunos ejes que se incluyen en los Lineamientos Curriculares que aporta el Instituto Nacional de Formación Docente. Estos ejes son: Los Sujetos del Aprendizaje; Los contenidos de la Educación Física y su Enseñanza; La Didáctica de la Educación Física; El Planeamiento y la Gestión Institucional.

Estos ejes deben articularse entre sí y ser considerados en forma integrada junto con las unidades curriculares de la Formación General y de la formación en la Práctica Profesional.

¹⁷ *Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares.* (2009) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 41)

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07 y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la "formación en la práctica" es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente, es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser docentes", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los futuros docentes oportunidades para que describan, analicen, e interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndola como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica compleja, además, porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones consientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual se necesitan prácticos preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso. Prácticos que sepan dialogar con las situaciones que les presenta la práctica.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Se garantiza, de esta manera que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que, se adquieren herramientas específicas vinculadas a contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y

estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas, se realizará a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación de los planes de clases, y el/los docente/s orientador/es. Estos docentes, que por la responsabilidad que le cabe en el proceso formativo de los futuros docentes, facilitan la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoyan en la orientación de las actividades y participan en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a *escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos*. Esta mirada, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

La organización de la propuesta para el campo de formación en la Práctica Profesional en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, previendo:

- que el mismo se desarrolla durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo;
- unidades curriculares cuyo desarrollo se realiza en el ámbito de las escuelas asociadas y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas;
- unidades curriculares de desarrollo en el instituto superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a situaciones realistas de apoyo a las experiencias prácticas;
- la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares.

Considerando que este campo de formación atraviesa el plan de estudios a lo largo de su diseño y de su desarrollo, se prevé con la siguiente secuenciación:

CDE. RESOLUCIÓN 442 ME-2016.

- a. una carga horaria gradual y progresivamente creciente de este campo curricular, en función de la distribución global de los otros campos de formación;
- b. una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas.

Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos, las experiencias de campo, las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica:

- **Experiencias de Campo.** Las experiencias de campo desarrollan ampliamente la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes en el marco del Campo de la formación en las Prácticas Docentes. Estas experiencias permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.
- **Prácticas de Enseñanza.** Las prácticas de enseñanza, dentro del campo de las prácticas docentes, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos ejercen un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.
- **Residencia Pedagógica.** Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad en distintas áreas de la educación primaria. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del maestro a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los maestros de las escuelas.

2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	800 hr	1200 hc	320 hr	480 hc	400hr	600hc	80 hr	120 hc
2°	880hr	1320hc	256 hr	384 hc	528hr	792hc	96 hr	144 hc
3°	608hr	912 hc	96 hr	144 hc	400hr	600hc	112 hr	168 hc
4°	544hc	816hc	48 hr	72 hc	256 hr	384hc	240 hr	360 hc
Total carrera	2832hr	4248hc	720 hr	1080 hc	1584hr	2376hc	528 hr	792 hc
Porcentaje	100%		25 %		56 %		19 %	

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se parte de la consideración general de entender a la categoría “unidad curricular”, como aquella instancia que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de un plan de estudios. El conjunto de las mismas, su secuenciación y ubicación en el marco de un Diseño Curricular, dan cuenta de cómo se organiza la enseñanza y los distintos contenidos de la formación. Además configura una propuesta de recorrido para los estudiantes en tanto la naturaleza de su constitución establece ciertos criterios para la acreditación. Tomando en consideración los formatos de las unidades curriculares definidos según Resolución CFE N° 24/07, los que se encuentran incluidos en el presente Diseño Curricular, son los siguientes:

Materias: este formato se define por la inclusión de contenidos que apuntan a la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares, y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa, de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución histórica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Talleres: el formato de esta unidad curricular se orienta a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. En este sentido promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Seminarios: son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten al estudiante iniciarse en la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas.

Prácticas Docentes: este formato incluye trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los docentes co-formadores de las escuelas asociadas, los profesores disciplinares y los de prácticas de los Institutos Superiores. En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior, una serie de formatos, entre ellos: talleres y seminarios (ya definidos anteriormente) y trabajos de campo.

Trabajos de Campo: se conciben como espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e

intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

4. Estructura curricular por año y por campo de formación:

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			Introducción a las Prácticas Deportivas (Materia, 80hs)		Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)
	Pedagogía (Materia, 64 hs) Alfabetización Académica (Taller, 64 hs) Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)	Sociología de la Educación (Materia, 64 hs) Didáctica General (Materia, 80 hs)	Gimnasia (Materia, 64 hs) Biología Humana (Materia, 64 hs)	Anatomía Funcional (Materia, 64 hs) Prácticas Ludomotrices y Recreativas (Taller, 64 hs) Expresión y Comunicación Motriz (Taller, 64 hs)	64 hs en los ISFD 16 hs en las Escuelas Asociadas
2°			Prácticas Deportivas Grupales y su Enseñanza I -Basquet - Voley- (Taller, 80hs) Prácticas Deportivas Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Taller, 80hs)		Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs 58 hs en el ISFD 38 hs en las Escuelas Asociadas)
	Psicología Educacional (Materia, 64 hs) Filosofía De La Educación (Materia, 64 hs)	Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs) Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Sujeto de la Educación Física I (Materia, 64 hs) Fisiología de la Motricidad (Materia, 64 hs) Epistemología de la Educación Física (Seminario, 48 hs)	Sujeto de la Educación Física II (Materia, 64 hs) Didáctica de la Educación Física del Nivel Inicial y Primario (Materia, 64 hs) Gimnasia y su Enseñanza (Taller, 64 hs)	
3°			Prácticas Deportivas Grupales y su Enseñanza II-Handbal- Fútbol- (Taller, 80hs) Prácticas Deportivas Individuales y su		Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs 45 hs en el ISFD 67 hs. Escuelas Asociadas)

CDE. RESOLUCIÓN 442 ME-2016.

		Enseñanza II -Natación- (Taller, 80hs)				
	Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs)	Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales. (Taller optativo, 48 hs)	Didáctica de la Educación Física del Nivel Secundario (Materia, 64 hs) Actividades Físicas en Medios Naturales (Taller, 48 hs)	Didáctica de la Educación Física para la Atención de Necesidades Educativas Especiales (Materia, 64 hs) Prácticas Deportivas Recreativas Regionales (Taller, 64 hs)	Práctica Nivel Inicial	Práctica Nivel Primario
4°:			Entrenamiento Deportivo-- (Taller, 64 hs) Prácticas Deportivas Grupales y su Enseñanza III-Hockey - Sofbol- (Taller, 80 hs)		Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs 48 hs en el ISFD 192 hs en las Escuelas Asociadas)	
	Lengua Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)		Administración y Gestión en el Ámbito de la Educación Física (Taller, 48 hs)	Actividades Físicas para la Salud (Taller, 64 hs)	Práctica Nivel Secundario	Práctica Ámbito No Formal

A continuación, se incluyen tres cuadros que detallan la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada.

Cantidad de UC por año	
Año	Total
1°	12
2°	13
3°	9
4°	6
Total	40

Cantidad UC por año y por campo		
F. G.	F. E.	F. P. P.
5	6	1
4	8	1
2	6	1
1	4	1
12	24	4

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
2	10
3	10
3	6
3	3
11	29

5. Presentación de las unidades curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la unidad curricular: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.
- Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.
- Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.

Orientación pedagógico- didáctica:

Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes.

Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo sobre las problemáticas educativas.

Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico- conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.

Ejes de contenidos- descriptores:**EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía, poniendo énfasis en la comprensión de sus continuidades y rupturas.

EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA

En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en los contextos europeo y americano.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL

En este eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en el contexto global.

Bibliografía orientadora:

Abbagnano, N. y Visalbergghi, A. (2010). *Historia de la pedagogía*. México Distrito Federal: Fondo De Cultura y Educación.

Gvartz, S. et. al. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.

Pineau, P. (2007). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos;
- Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.

Orientación pedagógico- didáctica:

A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación. En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS

En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.

EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS

En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.

EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES

Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.

Bibliografía orientadora:

Carlino, P.(2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Narvaja de Arnoux et al. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Nogueira, S. et al. (2003). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Biblos.

Denominación de la unidad curricular: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la Sociedad del Conocimiento y el modo en que dicho modelo revisa y amplía el de la Sociedad de la Información, analizando sus implicancias sociales, políticas y económicas.
- Reconocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto para el desarrollo profesional docente como para la elaboración de propuestas didácticas en diferentes niveles educativos y contextos escolares.

Orientación pedagógico- didáctica:

Para el abordaje de los distintos ejes se prevé el desarrollo de clases teórico-prácticas, bajo la modalidad de Taller. Las prácticas participativas, la construcción de diferentes productos académicos, el modelo 1 a 1 y el trabajo colaborativo son estrategias metodológicas propuestas para llevar adelante actividades áulicas y evaluativas.

A medida que se avanza en el desarrollo de los contenidos, se abordan nuevos enfoques sobre las TIC, y las tendencias actuales hacia su transformación en TEP (Tecnologías del Empoderamiento y de la Participación) y en TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento). Del mismo modo, se introducirá el Modelo TPACK (Modelo de Integración Pedagógico, Técnico y Disciplinar).

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: SOCIEDAD Y TIC

En este eje se aborda el análisis de los cambios sociales y los nuevos paradigmas en la Era Digital, identificando el impacto de los cambios tecnológicos sobre los individuos que se vinculan con la tecnología como nativos o como inmigrantes digitales. Además se analiza la progresiva transformación de las TIC en TEP, promoviendo la construcción de la ciudadanía digital.

EJE II: EDUCACIÓN Y TIC

Este eje propone el conocimiento de los recursos informáticos aplicados en educación, identificando los elementos y conceptos básicos: hardware, software y herramientas ofimáticas. Se analizan también las tendencias pedagógicas actuales vinculadas al desarrollo de las TIC, comprendiendo el modelo 1 a 1 e introduciendo el modelo TPACK y las propuestas de transformación de las TIC en TAC.

EJE III: PROFESORADO Y TIC

En este eje se abordan nuevas competencias docentes, incorporando la noción de Aprendizaje Colaborativo y reconociendo los entornos virtuales de producción del conocimiento. Se propone desarrollar habilidades de búsqueda, de comprensión en entornos hipertextuales y de colaboración entre pares.

Bibliografía orientadora:

Alfonso Gutiérrez, M. (2003). *Alfabetización Digital: Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.

Coll, C. (2009): "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades", en García Valcárcel, A. y González Rodero, L. (2006). *Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC*. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en:

http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf.

Hendel, N. (2004). *Aprender en el siglo XXI. Las teorías educativas, el aprendizaje y las nuevas Tecnologías*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Denominación de la unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y proceso social.
- Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela, a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.
- Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela, para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.

Orientación pedagógico-didáctica:

A la luz de las finalidades formativas definidas, se propician estrategias de enseñanza diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos, sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente, a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS

En este eje se abordan los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.

EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje de las múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucra la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.

EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL

Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

Bibliografía orientadora:

Ávila, R. Von Sprecher, R. (2003). *Introducción a las Teorías Sociológicas*. Córdoba: Brujas.

Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba: Brujas.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 5 hs reloj- 7,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas y para intervenir en ellas.
- Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético-política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar prácticas de enseñanza en distintos niveles educativos y contextos escolares, propiciando la construcción de propuestas de enseñanza desde distintos marcos metodológicos.

Orientación pedagógico-didáctica:

Asumiendo una perspectiva constructivista, se recuperan saberes previos en torno a las experiencias escolares de los estudiantes, para analizarlas desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. A partir de ello, se propiciarán espacios de reflexión y cuestionamiento en pos de la construcción de posicionamientos sobre la enseñanza como práctica social.

Desde esta toma de posición, se busca que los estudiantes diseñen propuestas de intervención didáctica en las que se reflejen decisiones en torno a la selección de contenidos, de recursos y de estrategias metodológicas, adecuados a grupos de alumnos en distintos escenarios escolares. Se pretende promover la participación de los sujetos para develar concepciones, creencias y supuestos subyacentes respecto de la escuela, en general, y de los procesos de enseñanza, en particular.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO

En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica, como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales. Se analizan los vínculos en la tríada didáctica: alumno, docente y conocimiento en los distintos momentos de evolución del pensamiento didáctico.

EJE II: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR

Este eje aborda nociones sobre el conocimiento como construcción social, distinguiendo los distintos tipos de conocimiento y focalizando en el escolar. Se hace una aproximación al concepto de *currículum*, tomando aportes de la teoría curricular y haciendo hincapié en los modelos y formas curriculares, así como en las categorías de contenido escolar y transposición didáctica.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Se presenta la problemática de la construcción metodológica haciendo foco en el diseño de propuestas didácticas, a partir del conocimiento y selección de distintas metodologías de enseñanza. Además se promueve el estudio de distintos enfoques sobre la evaluación, desde el análisis de sus distintos componentes.

Bibliografía orientadora:

Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

Denominación de la Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra.

Finalidades formativas:

- Conocer los diferentes desarrollos teóricos de la Psicología Educación, considerando la especificidad del aprendizaje escolar.
- Abordar críticamente los planteos teóricos de las posturas meramente aplicacionistas, apuntando a la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje considerando la multiplicidad de dimensiones que intervienen en el vínculo educativo.
- Analizar las condiciones socioculturales en las que transcurre la experiencia escolar y las manifestaciones subjetivas que encuentran en la escuela su ámbito de expresión.

Orientación pedagógico-didáctica:

Esta unidad curricular plantea un recorrido a través de diferentes aproximaciones teóricas, conceptos y reflexiones acerca de los sujetos, su constitución, los modos de aprender, de conocer y de socializarse “*en diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos y de aprendizaje*” (Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Campo de la Formación General, 2008: 19)

Se prevé el abordaje de nociones propias del campo de la Psicología Educacional partiendo de comprender su aporte para conocer y reflexionar sobre los procesos psicológicos que tienen lugar en el aprendizaje escolar. Además se propone analizar de manera crítica los aportes de este campo de conocimiento, identificando alcances y limitaciones, al momento elaborar propuestas de intervención en diferentes escenarios educativos.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

En este eje se abordan las vinculaciones entre psicología y educación y la constitución epistemológica del campo de la Psicología Educacional, identificando algunas dificultades como el aplicacionismo y el reduccionismo. Se propone la presentación de las teorías desde el Conductismo hasta el Psicoanálisis, analizando sus filiaciones conceptuales, filosóficas e históricas.

EJE II: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR

Se estudian las nociones de aprendizaje y aprendizaje escolar desde los aportes de las principales perspectivas teóricas del campo de la Psicología haciendo hincapié en las problemáticas que abordan –analizando alcances y límites de las mismas–, sus unidades de análisis y categorías centrales. Se hace necesario incluir en este análisis las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. En este sentido se priorizan, entre otros, los enfoques culturales (en especial, la teoría socio- histórica), la psicología genética y las perspectivas cognitivas.

EJE III: PROBLEMÁTICAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LA ACTUALIDAD

Este eje propone el abordaje de problemáticas relativas al aprendizaje escolar en la actualidad. Se trabajan concepciones sobre el fracaso escolar masivo: de la hipótesis del déficit a la comprensión de las relaciones entre sujetos y escuela. Además se analiza la educabilidad como capacidad de los sujetos y como propiedad de las situaciones educativas.

Bibliografía orientadora:

Baquero, R. (2006). *Sujetos y Aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Coll, C. (1995). *Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Corea, C. y Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96hs reloj.

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra- 6 hs cátedra.

Finalidades formativas:

- Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.
- Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.
- Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.
- Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.

Orientación pedagógico-didáctica:

A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.

La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.

El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.

Ejes de contenidos- descriptores:**EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS**

Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en educación.

EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la actualidad.

EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA

Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.

EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.

EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.

Bibliografía orientadora:

Dussel, E. (2008). 1492. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz: Plural Editores.

Houssaye, J. (Comp.) (2006). *Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos*. Buenos Aires: Eudeba.

Roig, A. (2011). *Rostro y filosofía de Nuestra América*. Buenos Aires: Ediunc.

Denominación de la Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 5 hs reloj- 7,5 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que lo sustentaron y las prácticas que lo configuraron.
- Comprender las vinculaciones entre Sociedad, Estado y Educación, analizando las relaciones dinámicas entre las prescripciones estatales y las demandas sociales y educativas, y su implementación en las escuelas.
- Comprender los distintos marcos políticos y pedagógicos en las diferentes etapas del sistema educativo argentino, a partir del conocimiento de la normativa vigente.

Orientación pedagógico-didáctica:

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina. Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela.

Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN

En este eje se aborda la Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política, analizando la normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Además se trabaja en el reconocimiento de las formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo: nacional, jurisdiccional e institucional.

EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

En este eje se analiza la organización del sistema educativo nacional, identificando las diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley 1420, la Ley Láinez y la Ley Avellaneda.

EJE III: DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

Este eje se aboca al estudio de la configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Se analiza el surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

Este eje aborda los procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, puntualizando en el estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Además se focaliza en el análisis de la problemática educativa durante la última dictadura militar. Algunos aspectos centrales en este sentido, son la descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Este eje aborda el contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, puntualizando en el análisis del surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la ley de transferencia. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley Federal de Educación 24195/93 y la Ley de Educación Nacional 26206/06.

Bibliografía orientadora:

Braslavsky, C. (1997). *Políticas, instituciones y actores en educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bravo, H. (1990). *Bases constitucionales de la educación*. Buenos Aires: Ceal.

Puiggrós, A. (2002). *Qué pasó con la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.
- Desarrollar una actitud crítica frente a las problemáticas sociales y éticas de la realidad.
- Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además se analizan la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.

EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.

EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.

EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

Bibliografía Orientadora:

Cullen, C. (1996). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.

Maliandi, R. (1991). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs. reloj- 72 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades formativas:

- Promover la salud integral del sujeto desde el conocimiento de la sexualidad.
- Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.
- Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

- Propiciar y guiar en la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la ESI en el ámbito escolar.

Orientación pedagógico-didáctica:

La propuesta de este espacio curricular, se desarrolla con la modalidad de Taller como formato que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde el respeto y la escucha de las diferentes concepciones, posibilitando una actitud crítica que integre la formación en valores y en derechos. Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.

En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.

EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA

En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas a implementar en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.

Bibliografía Orientadora:

- Morgade, G. (coord.) (2011): *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
 Richard, N. (2000). "Género", en Altamirano, C. *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
 Foucault, M. (1998). *La Historia de la Sexualidad*. México: Siglo XXI Editores.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: MÚSICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Iniciar un proceso de desinhibición con el fin promover el pensamiento ficcional, desarrollando la imaginación y creatividad.
- Participar activamente en la exploración, producción, expresión y difusión del quehacer musical que el espacio propone.
- Brindar herramientas teóricas para la adquisición de criterios de selección de repertorios musicales en los distintos niveles educativos y contextos escolares.
- Desarrollar la capacidad de organizar en el aula actividades integradas con el lenguaje artístico musical.
- Conocer criterios básicos del abordaje pedagógico del lenguaje musical.

Orientación pedagógico-didáctica:

La modalidad taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Musical.

Desde el paradigma socio-crítico y en adhesión a las teorías constructivistas y cognitivistas, se propone guiar los procesos de enseñanza referidos a la adquisición de capacidades musicales básicas con el fin de ser integradas a la tarea docente. Se propone un abordaje pedagógico didáctico integrador de recursos del lenguaje desde un enfoque lúdico, sin dejar de realizar una reflexión crítica sobre el arte.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE MUSICAL Y ARTE: EL LENGUAJE MUSICAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas de la voz, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas. Se concibe la voz como instrumento musical y como recurso áulico.

EJE II: LENGUAJE MUSICAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Musical con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Además se propone el conocimiento de los elementos específicos de este lenguaje y sus características.

EJE III: LENGUAJE MUSICAL Y EDUCACIÓN: LA MÚSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido la música en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual de la Música como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se focaliza en las producciones musicales constitutivas de la identidad provincial, nacional y latinoamericana.

Bibliografía Orientadora:

Frega, A. (2005). *Didáctica de la Música. Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonus.

Gainza, V. (2002). *Música, amor y conflicto. Diez estudios de pedagogía musical*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Nachmanovitch, S. (2004). *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: TEATRO

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades formativas:

- Reconocer la diversidad de discursos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.
- Concebir a los Lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la contemporaneidad.
- Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas y debates sobre la bibliografía.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE TEATRAL Y ARTE: EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA.

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas.

EJE II: LENGUAJE TEATRAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA.

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Teatral con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Se concibe al teatro como producción colectiva que se manifiesta como expresión de un determinado momento histórico y social. Se aborda la técnica actoral y se analiza el discurso teatral a través de los signos teatrales.

EJE III: LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido el teatro en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se analiza al docente como director teatral y a diversas instancias escolares como “hechos teatrales”.

Bibliografía orientadora:

Dubatti, J. (2004). *El Convivio Teatral*. Buenos Aires: Atuel.

Stanislavski, C. (2000). *Un actor se prepara*. México: Diana.

Vega, R. (1997). *El juego teatral. Aportes a la transformación educativa*. Buenos Aires: Gema.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Reconocer la diversidad de discursos visuales y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social que supera una visión excluyente de la educación artística centrada en enfoques emocionales, expresivistas y/o tecnicistas, para avanzar hacia un enfoque integrador.
- Abordar la enseñanza desde una postura crítica reflexiva, mediante la incorporación de elementos y características propias del Lenguaje Visual en la construcción de mundos de sentidos colectivos, en el marco de realidades sociales concretas, atendiendo a las

particularidades de los sujetos implicados en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica se basa en el enfoque integrador de la enseñanza de las artes y se sustenta en los presupuestos de la teoría crítica en relación a la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Visual.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE VISUAL Y ARTE. EL LENGUAJE VISUAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA

Se aborda el conocimiento y la experimentación del lenguaje visual y sus características en el campo artístico contemporáneo. Además, se estimula la reflexión acerca de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de su propia realidad, que se traducen en diferentes sistemas o vehículos simbólicos.

EJE II: LENGUAJE VISUAL Y SOCIEDAD. LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA

Este eje incluye el análisis de la producción visual de diferentes períodos, ya que se considera que el lenguaje visual en tanto expresión y comunicación es portador de estéticas colectivas que se circunscriben a los diferentes contextos de producción. Además, se aborda la circulación del lenguaje visual en otros campos de conocimiento. También se propone la experimentación con las diferentes formas de expresión y comunicación del lenguaje visual, así como el análisis del discurso visual en sus diferentes soportes de producción y medios de circulación, con el fin de anclar esas producciones en los contextos sociales desde donde se enuncian.

EJE III: LENGUAJE VISUAL Y EDUCACIÓN. EL LUGAR DEL ARTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Este eje propone la concepción de la institución educativa como espacio de socialización del conocimiento en tanto posibilita la construcción de sentidos individuales y colectivos respecto del mundo. Además, se aborda la concepción de los espacios artísticos como otras formas posibles de acceso al conocimiento. Se analiza también la función del lenguaje visual en el desarrollo de la creatividad, el pensamiento divergente y el sentido estético de los niños y adolescentes. Finalmente, desde una perspectiva de enseñanza integral, se valora el potencial educativo y pedagógico del lenguaje visual.

Bibliografía orientadora:

Gauthier, G. (1986). *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*. Barcelona: Cátedra.

Graeme Chalmers, F. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.

Gubern, R. (1987). *La mirada opulenta. Exploración de la iconósfera contemporánea*. Barcelona: Gilli.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA EXTRANJERA (OPCIONAL: INGLÉS/PORTUGUÉS)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia del idioma extranjero, afianzando el aprendizaje de la lengua propia.

- Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.

Orientación pedagógico-didáctica:

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre Contenidos de las mismas en Lengua Extranjera. Se considera el rol del docente como facilitador y se destaca el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En este eje se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA LECTO COMPRENSIÓN

Este eje apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para textuales y meta textuales.

EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN

Este eje pretende dotar al alumno de las herramientas para la interpretación, aprendiendo a usar el diccionario a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas.

Bibliografía orientadora:

Anderson, N. (2010). *Active Skills for Reading: Intro*. Boston: Heinle.

Legorburu, et al. (1993). *Guía de Traducción Inglés – Castellano para la ciencia y la técnica*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Pagano, A., Magalhães, C. y Alves, F. (2005) *Competência em Tradução. Cognição e discurso*. Belo Horizonte/MG: UFMG.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad: INTRODUCCIÓN A LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 1° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Proponer un acercamiento histórico, teórico y práctico de cada una de las prácticas deportivas como mediadoras para el desarrollo corporal y motriz.
- Introducir a los alumnos en las problemáticas acerca de las definiciones y valoraciones del deporte, desde una perspectiva crítica, en tantas producciones culturales, relevantes en el devenir de la formación del docente de Educación Física.
- Ofrecer un panorama amplio sobre los debates más importantes en el ámbito de las prácticas deportivas y sus implicancias socio-culturales-políticas para la práctica del deporte y su enseñanza.

Orientación Pedagógica Didáctica

Se propende al desarrollo de propuestas fundadas en un aprendizaje activo con la intención que los alumnos se apropien significativamente de los conocimientos, articulando sus saberes previos con niveles más avanzados de análisis de las prácticas deportivas

La metodología del aula-taller se presenta como alternativa idónea donde las situaciones de aprendizaje apuntan al desarrollo perceptual; busca integrar teoría y práctica a través del análisis, la reflexión y la acción.

Ejes de Contenidos: Descriptores

EJE I: EL DEPORTE: SU GÉNESIS

En este eje se aborda al deporte como práctica social y cultural: génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina. Deportes de elite, de masas y populares. El deporte como aparato político

EJE II: PRÁCTICAS DEPORTIVAS

En este eje se abordarán los juegos de iniciación deportiva, sus factores intervinientes y diferentes propuestas metodológicas.

EJE III: DEPORTES INDIVIDUALES

En este eje se abordará la historia, estructura organizativa, reglas, técnicas y tácticas de los diferentes deportes individuales.

EJE IV: DEPORTES EN CONJUNTO

Este eje abordará la historia, estructura organizativa, reglas, técnicas y tácticas de los diferentes deportes colectivos.

Bibliografía Orientadora

INCARBONE, O. (2003): Del juego a la iniciación deportiva. Ed. Stadium. Buenos Aires

BAYER, C. (1986): La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Ed. Hispano Europea. Barcelona.

BLAZQUEZ, D. (1986): Iniciación a los deportes de equipo. Btt Martínez Roca. Barcelona.

HERNANDEZ MORENO, J., CASTRO, U., GIL, G., CRUZ, H., GUERRA, G., QUIROGA, M. y COLS. (2001). La iniciación a los deportes de equipo de cooperación/oposición desde la estructura y dinámica de la acción de juego: un nuevo enfoque [Versión electrónica]. Lecturas: Educación física y Deportes, Revista digital, 33

Denominación de la Unidad: GIMNASIA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Propiciar la construcción de saberes acerca de la gimnasia como práctica cultural y motriz, revalorizando la contribución de la misma a la Educación Física escolar y en otros ámbitos.
- Construir un conocimiento conceptual y vivencial sobre la orientación deportiva de la gimnasia Artística, Rítmica y Acrobática, y sus posibilidades formativas en el campo de la Educación Física escolar.

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular aborda la gimnasia, como configuración de movimiento valorada histórica y socialmente por sus aportes educativos a la Educación Física, con una mirada crítica y constructiva para analizar, desde su origen, la comprensión de la realidad general y particular que transita hoy

Es necesario destacar que la gimnasia, se constituye como objeto de la cultura a ser transmitido, cuanto como herramienta para la adecuada formación corporal y motriz de los sujetos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

EJE I: EDUCACIÓN FÍSICA Y GIMNASIA

En este eje se aborda a la gimnasia como construcción social y cultural. Es necesario conocer su historia y cada una de las escuelas gimnásticas. Se analiza también las direcciones de la gimnasia: Formativa, Deportiva y Adaptada.

EJE II: HABILIDADES SIMPLES Y COMPLEJAS

En este eje se incluye el estudio de las habilidades que se desarrollan en el ámbito de la escuela y que contribuyen al despliegue de otras prácticas corporales. Se incluyen nociones de espacio, tiempo, objetos y del propio cuerpo, mediante el trabajo con elementos de alineación y cuidado corporal.

EJE III: LA GIMNASIA Y SU ORIENTACIÓN DEPORTIVA

Este eje corresponde al deporte escolar que incluye, entre otras, a la Gimnasia Artística, Rítmica, Acrobática, Aeróbica. Se incorpora también el conocimiento de las técnicas corporales y su integración a las diferentes expresiones de la gimnasia y la gimnasia como deporte escolar.

Bibliografía Orientadora

Giraldes, M. (2001). Gimnasia-El Futuro Anterior; Ed. Stadium. Bs.As.

Di Santo, Mario (2006). Amplitud del Movimiento. Ed. Gráficamente Ediciones. Bs.As.

Norris, Christopher M. (1998). La Flexibilidad: principios y prácticas. Ed. Paidotribo. Barcelona

Denominación de la Unidad: BIOLOGÍA HUMANA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Brindar conceptos básicos biológicos, anatómicos y fisiológicos para comprender el movimiento humano
- Descubrir a partir del análisis de estructuras y procesos, aquellas leyes de carácter general que regulan el funcionamiento del organismo.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde esta unidad curricular se propone, a través del aprendizaje colaborativo, brindar a los alumnos los conocimientos fundamentales acerca del funcionamiento del cuerpo humano. Como estrategias centrales, se realizará el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales y digitales.

Ejes de Contenidos: Descriptores

EJE I: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SERES VIVOS.

En este eje los alumnos conocen y analizan la célula como unidad de vida y fuente de energía, como así también la organización del cuerpo humano y las propiedades que comparte con todos los seres vivos.

EJE II: MECANISMOS DE REGULACIÓN METABÓLICA.

Se abordan las reacciones metabólicas y su contribución al mantenimiento de los órganos, recogiendo la energía química de los nutrientes consumidos, contribuyendo al crecimiento, la reparación y el funcionamiento normal del organismo.

EJE III: HISTOLOGÍA.

Conocimiento de la composición, estructura y características de los tejidos orgánicos de los seres vivos: Tejidos adiposo, epitelial, conectivo, cartilaginoso, óseo y sanguíneo; su metabolismo y funciones.

Bibliografía Orientadora

Gerard Tortora –Ed. PRINCIPIOS DE ANATOMIA Y FISILOGIA. Derrickson. 11º

M. Guillen del Castillo –. BASES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO HUMANO. D. Linares Gisela

Denominación de la Unidad: ANATOMÍA FUNCIONAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Promover la resignificación del sentido de la dimensión biológica, a los fines de comprender la integralidad y complejidad del ser humano, en el desarrollo de su corporeidad y motricidad.
- Acrecentar la capacidad de asimilación de conocimientos del cuerpo humano como marco referencial de los niños, jóvenes y adultos, de acuerdo a las propuestas de enseñanza.
- Valorar la importancia del estudio de las estructuras que conforman el cuerpo humano, entendiéndolo como soporte para el desarrollo y aplicación del trabajo con el movimiento y la actividad física.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde este eje se propone superar el aprendizaje del cuerpo humano desde la perspectiva anatómica. Es central abordar el aprendizaje de la anatomía desde la corporeidad, lo que permitirá comprender las prácticas motrices y corporales de los sujetos.

De acuerdo a las finalidades formativas propuesta, se emplearán estrategias de enseñanza que favorezcan la articulación teoría-práctica, permitiendo conocer, comprender y analizar la composición y funcionamiento del cuerpo, sus posibilidades y limitantes en las prácticas motrices.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ANATOMIA

Se aborda la nomenclatura y terminología correspondiente a la anatomía. Se identifican los planos, ejes y direcciones en el espacio. Las generalidades del sistema óseo y articular

EJE II: SISTEMAS HUMANOS

Estudio de los órganos y sistemas humanos, la descripción anatómica y topográfica de cada uno de los sistemas.

EJE III: EL MOVIMIENTO

Aborda el estudio de la anatomía descriptiva y el funcionamiento del sistema locomotor, concepto de jaula torácica, sus propiedades, dimensiones y topografía; así como la función del conjunto de articulaciones que conforman la jaula torácica y los músculos que la movilizan.

Bibliografía Orientadora

Curtis, H. y Barnes., N. S. (2001). Biología. Médica Panamericana.

Farell, J. A. (1986). Tratado de Anatomía Humana. Descriptiva- Topográfica- Funcional. El Graduado.

Latarjet – Ruiz Liard (1995). Anatomía humana.

Denominación de la Unidad: PRÁCTICAS LUDOMOTRICES Y RECREATIVAS

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer criterios y conceptos que fundamentan las prácticas de juego y recreación en su trama histórica, social y cultural, asumiendo una actitud crítica y comprometida frente a las prácticas lúdicas.
- Reconocer en el Juego y la recreación un capital de conocimiento necesario para la enseñanza en el ámbito escolar y en contextos sociales recreativos.
- Disponer de criterios teóricos y prácticos para intervenir en procesos pedagógicos, con capacidad para analizar, planificar y elaborar proyectos ligados al juego y la recreación en diferentes ámbitos
- Valorar el juego y la recreación como herramienta educativa con gran incidencia en el desarrollo cognitivo, emocional, motor y social de los seres humanos en sus diferentes etapas de desarrollo.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde esta unidad curricular se ofrecen posibilidades para indagar y contactarse con los principales conceptos e ideas que sustentan diversas posiciones y tendencias en torno a las prácticas de juego y recreativas; a la vez que propone la construcción de conocimientos y criterios pedagógicos para orientar las intervenciones en relación a lo lúdico en diferentes ámbitos de actuación, generando aportes sustantivos a la formación docente de Educación Física

Se concibe el juego y las formas de recreación como patrimonios culturales configurados por transformaciones y reconstrucciones históricas, que les otorgan marcas particulares según los grupos, regiones y contextos en los que se inscriben. Como “objetos pedagógicos”, no son configuraciones exclusivas de la Educación Física, sin embargo, su presencia en la tradición disciplinar, le otorgan identidad.

Este espacio propone el intercambio permanente de conocimientos y experiencias entre estudiantes y docentes, la vivencia de variadas actividades lúdicas y recreativas, el aprendizaje sostenido en principios de tolerancia, el respeto a la diversidad; y la comprensión del abanico cognitivo y motriz que las prácticas lúdicas implican.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: JUEGO Y RECREACIÓN. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL.

En este eje se aborda la conceptualización del juego, su desarrollo histórico, teorías y enfoques. Taxonomía de los juegos, funciones e incidencia en el desarrollo de la persona. Su relación con la recreación, la diferenciación y concepto, acepciones y ámbitos de aplicación de cada uno.

EJE II: EL JUEGO COMO PRÁCTICA EDUCATIVA Y MANIFESTACIÓN CULTURAL

Se reconoce el juego como transmisor de cultura. Se abordan los juegos tradicionales, regionales y populares, su valor histórico y el papel educativo. Se relaciona la práctica lúdica con el rol de educador, se postula al juego como herramienta educativa, transmisor de valores e ideologías, y propuesta de expresión y liberación, a la luz de mitos y naturalizaciones de las propuestas lúdicas.

EJE III: EL JUEGO Y LA RECREACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

En este eje se relaciona al juego y la recreación con las diferentes etapas y edades del desarrollo humano. Se abordan los juegos en los diferentes grupos etarios, intereses, problemáticas y posibilidades del juego en cada edad. Además, se establece la diferenciación entre juego y recreación, su relación con la edad y el ámbito de aplicación.

EJE IV: EL JUEGO COMO ESPACIO DE LIBERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN LA ESCUELA Y ÁMBITOS NO FORMALES.

Se analiza y se caracteriza al juego como posibilitador de comunicación, encuentro y socialización. Como espacio creador de identidad. Asimismo se abordan los espacios y modos actuales de juego y recreación. Además se proyecta la recreación en espacios no formales así como su relación con la vida en la naturaleza. .

Bibliografía Orientadora

Bishop, A. J., et al. (2008). *El juego como estrategia didáctica*. Barcelona: Graó.

Caillois, R (1958): *Teoría de los Juegos*. 1° edición en castellano. Barcelona

Moreno Murcia, J. A. y cols.(2002). *Aprendizaje a través del juego*. Málaga. Aljibe..

Moreno Palos, C. (1992). *Juegos populares y deportes tradicionales*. Madrid. Alianza.

Parlebás, P. (1989). *Perspectivas para una educación física moderna*. Málaga: Unisport.

Denominación de la Unidad: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN MOTRIZ

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Adquirir una concepción de cuerpo y movimiento, que devenga de reconocer al ser como una unidad integral e integradora.
- Construir un lenguaje expresivo propio, que le permita arribar en su rol profesional los contenidos de la Educación Física desde un medio poco convencional como es la expresión corporal.
- Desarrollar un lenguaje corporal desde el propio sentir, comunicar, crear y danzar

Orientación Pedagógica Didáctica

Este espacio tiene como propósito desarrollar una línea expresiva del movimiento, que contribuya al desarrollo de la potencialidad comunicativa corporal, que es entendida como un lenguaje humano, apoyándose en los aspectos evolutivos motrices con la finalidad de potenciar los pilares del desarrollo perceptivo motriz y la capacidad expresiva. Desde este espacio se hacen aportes sustantivos a la expansión de la personalidad, promoviendo las capacidades de autonomía en los sujetos.

La expresión y comunicación motriz beneficia la exteriorización de las conductas y destrezas que son estimuladas por las sensopercepciones, enriqueciendo así el aspecto biopsicosocial.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: EXPRESIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CUERPO

Se trabaja la conceptualización de la Expresión Corporal: sus corrientes, objetivos, los aspectos que la integran, técnicas de movimiento, comunicación, creatividad y estímulos. También se trabaja la educación corporal y sus estructuras, organización espacial, temporal y objetal. Las funciones psicomotrices: organización perceptiva y ajuste motor, el tono corporal y las características psicofísicas del niño.

EJE II: LA CORPOREIDAD Y COMUNICACIÓN MOTRÍZ

En esta unidad curricular se trabajará las transformaciones de los sentimientos, sensaciones y emociones en la acción motriz., el rostro y sus modificaciones.

EJE III: RITMO Y EXPRESIÓN CORPORAL.

Definición del ritmo, pulso, acento, los tipos de ritmo, la duración de los movimientos en el tiempo, los movimientos cíclicos en diferentes velocidades, audición activa de la música en relación al ritmo corporal con el ritmo musical, la música como estímulo auditivo para la expresión corporal, el ritmo y lenguaje corporal, teniendo en cuenta actividades motrices espontáneas y capacidades expresivo-creativas.

EJE IV: LA EXPRESION CORPORAL EN LA ACTUALIDAD

Este eje nos acerca a las producciones culturales de carácter expresivo, con acento en la comunicación corporal de los sujetos: danzas, murgas, circos, teniendo en cuenta la didáctica aplicada al movimiento expresivo considerando los aspectos culturales y antropológicos.

EJE V: JUEGO, PROCESO CREADOR Y MOVIMIENTO.

El Juego y el ejercicio corporal en la infancia, el trabajo con distintos elementos, las actividades motrices espontaneas, las capacidades expresivas- creadoras, juegos de libre expresión, juegos motores, juegos de comunicación colectiva, juegos de representación ficcional

Bibliografía Orientadora

Goleman D. "La Inteligencia Emocional". Ed. Original Bantam Books 1995

Gómez J. La Educación Física en el Patio. Editorial ESTADIUM 2002

GOMEZ, Raúl H. "El Aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven". Buenos Aires. Editorial ESTADIUM, 2003.

Denominación de la Unidad: PRACTICAS DEPORTIVAS GRUPALES Y SU ENSEÑANZA I (BASQUET – VOLEY)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 2° Año

Carga horaria total: 80hs reloj- 120hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórico-práctica, técnica, táctica y metodológica sobre diferentes prácticas deportivas grupales.
- Construir la práctica deportiva desde un hacer con saber, en el que la toma de decisión en las acciones no se sostenga sobre la rutinización.

Orientación Pedagógica Didáctica

Estos espacios curriculares tienen como finalidad la apropiación de estrategias sociomotrices de complejidad creciente, donde los aspectos técnicos coordinativos, tácticos, cognitivos y reglamentarios constituyan las condiciones que deben articularse a partir de las posibilidades de quienes lo aprenden.

Ejes de Contenidos: descriptores**EJE N° I EL DEPORTE Y SU INCIDENCIA**

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Grupales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Se estudiará también técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales, medios y sistemas de juego.

EJE N° II: SABER ENSEÑAR-SABER JUGAR

Aprendizaje de las prácticas deportivas grupales, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de los problemas en su enseñanza

EJE N° III: EL DEPORTE Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Deporte federado, escolar y social. El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.

Bibliografía Orientadora

Cavalli, Diego (2008) Didáctica de los deportes de conjunto. Stadium. Bs. As.

Denominación de la Unidad: PRÁCTICAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA I (ATLETISMO)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 2° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer las características de los deportes individuales, sus orígenes y su inserción en el contexto regional y local.
- Apropiarse de saberes que admitan una sólida formación teórica-práctica, técnica, táctica y metodológica, sobre una práctica deportiva individual.
- Revalorizar las prácticas deportivas individuales en disímiles contextos con el fin de promoverlas como una alternativa que pueda dar respuesta a los intereses personales

Orientación Pedagógica Didáctica

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Individuales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE N° I EL DEPORTE Y SU INCIDENCIA

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Grupales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Se estudiará también técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales, medios y sistemas de juego.

EJE N° II: SABER ENSEÑAR-SABER JUGAR

Aprendizaje de las prácticas deportivas grupales, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de los problemas en su enseñanza

EJE N° III: EL DEPORTE Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Deporte federado, escolar y social. El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.

Bibliografía Orientadora

Rius Sant, Joan (2005) "Metodología y Técnicas del Atletismo". Editorial Paidotribo

Clareth, Antonio y Jaramillo, R. (2004). "Atletismo. Metodología para el Aprendizaje: Pruebas de Pista y Marcha". Editorial Kinesis

Perea, Tucides (1993). "Atletismo" Colombia

Denominación de la Unidad: SUJETO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2° Año – 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Reconocer y comprender las configuraciones de la infancia desde diferentes abordajes disciplinares conociendo la singularidad de los procesos de construcción subjetiva del niño en diferentes contextos culturales para fortalecer sus prácticas áulicas.
- Comprender los procesos de simbolización, subjetivación y socialización implicados en las prácticas deportivas de los niños, analizando dentro del rol de la escuela en la construcción de su subjetividad en el pasaje de lo privado a lo público.

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular se centra en las problemáticas de la infancia con respecto a los vínculos que se generan al interior de las instituciones educativas, recreativas, culturales y comunitarias reconociendo que estas instituciones enfrentan, en la actualidad, complejas realidades en las organizaciones y en los sujetos, obligando el abordaje de una diversidad teórica que dé respuestas para una intervención pedagógica creativa ante nuevos escenarios y los desafíos que estos plantean.

Se propone una modalidad de trabajo que combine las clases teóricas que permitan el abordaje de los conceptos centrales de las teorías que estudian las diferentes etapas y características de los grafismos en la infancia, analizando las continuidades y rupturas que se pueden identificar en la actualidad, entendiendo a la infancia como una construcción histórica y cultural. Junto a este tipo de clases, se sugiere la estrategia de proyección de diversos recursos audiovisuales (que promuevan la reflexión en torno a las problemáticas centrales que plantean las infancias -en plural- en la actualidad, focalizando en la noción de construcción de subjetividad al interior de las instituciones educativas.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: EL NIÑO COMO CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA

Consideraciones en torno a lo que nos hace sujetos y el rol del otro significativo: la función materna y paterna desde las distintas teorías psicológicas. La importancia del lenguaje en la construcción del conocimiento en el niño. Función del campo social y el rol de la escuela en el pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público.

EJE II: LA CONSTRUCCIÓN MODERNA DE INFANCIA Y SUS RUPTURAS

Construcción social e histórica de la infancia, a partir del abordaje de diferentes discursos y enfoques. Noción de infancia moderna y las representaciones sociales actuales del cuerpo infantil. Las rupturas que emanan de las subjetividades surgidas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El niño como sujeto de consumo y los productos culturales dedicados a la infancia. El problema de la vulnerabilidad social y la crisis entre la alianza de la escuela, la familia y el Estado.

EJE III: EL NIÑO Y SU PRODUCCIÓN SIMBÓLICA

Se apunta en este eje a indagar en la percepción del mundo desde la mirada infantil, cómo va generando su grafismo y su producción tridimensional, entendiendo sus motivaciones y necesidades en cada momento de su desarrollo. El juego en la

construcción de su realidad. Fortalecimiento del pensamiento transversal, a partir de la imaginación, la creatividad y la comunicación.

Bibliografía orientadora:

Bertolini, M y Langon, M. (2009.) *Diversidad cultural e interculturalidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Carretero, M. y Castorina, J. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación*. Buenos Aires, Paidós.

Cohen, D., y Mckeith S (1993). *El desarrollo de la imaginación. Los mundos privados de la infancia*. Barcelona: Paidós.

Denominación de la Unidad: FISIOLÓGÍA DE LA MOTRICIDAD

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Reconocer los cambios fisiológicos que se producen en el organismo cuando se lo somete a esfuerzos físicos, como consecuencia de prácticas corporales y motrices.
- Interpretar las respuestas fisiológicas que produce el organismo tanto para el desarrollo del rendimiento como para el logro y promoción de la salud.
- Promover la comprensión de los límites fisiológicos normales a fin de preservar la salud, evitar peligros al realizar actividades físicas inadecuadas.

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular pretende abordar los conocimientos básicos y actualizados sobre la Fisiología de la Motricidad con el propósito de que los alumnos los construyan y los transfieran para su aplicación en los diferentes campos; entendiendo que el conocimiento de los cambios en las funciones de la célula y sistemas durante el ejercicio, es el camino para lograr los resultados y/o adaptaciones esperados

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LA FISIOLÓGÍA

Conocimientos de la fisiología general y la funcionalidad de los diferentes sistemas orgánicos, en relación a la actividad motriz en las diferentes edades.

EJE II: FISIOLÓGIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO

Estructura y función de cada uno de los sistemas: Digestivo, Respiratorio, Cardiovascular, Endócrino, Urogenital, y Sangre.

EJE III: SISTEMAS ENERGÉTICOS

Desarrollo de los procesos metabólicos en las diferentes edades

EJE IV: MUSCULOS

Cambios músculo-nervios y la evolución de la composición corporal en relación con el ejercicio

Bibliografía Orientadora

Anatomía y Fisiología – Estructura y función del cuerpo humano – Thibodeau, G. y K. Patton. 2da. Edición. Mosby / Doyma Libros. 1998.

Fisiología Humana. B. Houssay y Col.. 7ª Edición. 2000.

Denominación de la Unidad: EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Generar una visión acabada del carácter complejo y plural del conocimiento científico, a los fines de establecer el lugar que le corresponde a la Educación Física dentro de las ciencias en la actualidad.
- Conocer las diferentes propuestas epistemológicas de referentes contemporáneos de la Educación Física.
- Asumir una actitud investigativa que permita desnaturalizar y deconstruir las prácticas, discursos y representaciones sedimentadas en el campo de la Educación Física

Orientación Pedagógica Didáctica

A partir del desarrollo de los contenidos previstos, se permitirá a los alumnos analizar las principales corrientes epistemológicas y los debates actuales acerca de la producción y validación del conocimiento científico. Así también brindar un espacio de discusión y apertura que, desde los marcos teóricos, posibilitará a los alumnos introducirse en el conocimiento de los enfoques más relevantes de la Educación Física; entender sus límites y sus posibilidades, comprender los diferentes paradigmas, conocer los diversos enfoques históricos retrospectivos.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Este eje tiene como finalidad abordar las tradiciones en la producción del conocimiento en la Educación Física. La Epistemología y su relación con la disciplina.

EJE II: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Sustento epistemológico de la Educación Física. Los imaginarios corporales en los distintos momentos históricos.

EJE III: LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO DISCIPLINA PEDAGÓGICA

Los campos de la actividad corporal y motriz, analizando los imaginarios corporales en los distintos momentos históricos. La Educación Física y su proceso de construcción disciplinar

Bibliografía Orientadora

Follari, R. (2000). "Epistemología y Sociedad. Acerca del debate contemporáneo". Ed. Homo Sapiens. Rosario. Arg.

Fensterseifer, P. (2001) "Educación Física y Epistemología: Conocimiento, epistemología e intervención". Revista Gymnos. Año 2 – Nº 2.

Capra, F. (2000): La nueva física y la realidad científica de nuestra época. En Lorimer, D. *El espíritu de la ciencia*. Barcelona: Kairós (Pp. 41-68)

Denominación de la Unidad: SUJETO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Reconocer y comprender las configuraciones de la adolescencia y de la juventud desde diferentes abordajes disciplinares, para incorporar conocimientos que permitan al alumno reconocer la singularidad de los procesos de construcción subjetiva del adolescente, en los diferentes contextos culturales de sus prácticas áulicas.
- Comprender los procesos de simbolización, subjetivación y socialización, implicados en la Educación Física de los adolescentes y adultos.

Orientaciones Pedagógicas - Didácticas

Esta unidad curricular se centra en las problemáticas de la adolescencia con respecto de los vínculos que se generan al interior de las instituciones educativas, recreativas, culturales, comunitarias y deportivas.

Ejes de Contenidos: DescriptoresEJE I: CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ADOLESCENCIA

Problemática de la pubertad, la materialidad e historicidad de la adolescencia y la juventud. Las continuidades y discontinuidades en la vivencia de los sujetos, los conceptos de moratoria social y moratoria vital y la importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Las representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

EJE II: EL SUJETO ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO

Se plantean los desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes, problemáticas en torno a la identidad, el duelo de la infancia y los cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado, la salud, el embarazo, las adicciones, la violencia y la escuela.

Se explora las condiciones de vulnerabilidad y exclusión y las tramas de sociabilización: el mundo del trabajo y desempleo,

EJE III: EL ADOLESCENTE Y SU MUNDO SIMBÓLICO

Problemáticas del adolescente en torno a la producción simbólica, el ámbito de la expresión, la comunicación y la necesidad de construcción de identidad, así como los vínculos que se establecen con los pares y la conformación de la estética adolescente. Impacto de la imagen producida por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en su construcción identitaria y la problemática de la producción simbólica en la Educación Física de adultos.

Bibliografía orientadora

Montesinos, M. P.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2010): *Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos.* - Bs. As. - DINIECE. Ministerio de Educación.

Urresti, M. (2008): *Culturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet* - Bs. As. - Colección Inclusiones - Cultura Editorial La Crujía Ediciones.

Gardner, H. (1993): *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad* - Madrid - Paidós

Denominación de la Unidad: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Diseñar y fundamentar propuestas pedagógico-didácticas para Nivel Inicial y Primario, atendiendo a los contextos socio-culturales en donde la enseñanza de la Educación Física tendrá lugar.
- Re-pensar las tradiciones epistemológicas de la enseñanza de la Educación Física, con el fin de generar estrategias metodológicas que atiendan a procesos teóricos y técnicos.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos en esta unidad de formación, se proponen estrategias que promuevan la reflexión, el debate y la adopción de posturas críticas respecto de la Educación Física, con el fin de promover la participación y la actitud colaborativa entre los alumnos. A partir de actividades individuales y grupales, tales como la investigación, la observación, la interpretación y el análisis de diferentes tipos de producción, se indaga acerca de los sentidos y las posibilidades de la Educación Física, en los Niveles Inicial y Primario, con el fin de generar propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas, por parte de los futuros docentes.

Ejes de contenido: Descriptores

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO CAMPO DISCIPLINAR

Acercamiento a la enseñanza de la Educación Física como praxis política, promoviendo el carácter propositivo de la educación para comprender las características e importancia de la misma en los Niveles Inicial y Primario, atendiendo a los diferentes enfoques didácticos en relación a la Educación Física. Se abordan cuestiones referidas al desarrollo motor, habilidades motoras básicas y específicas.

EJE II: EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El docente como mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de la Educación Física utiliza diversos dispositivos en la planificación, analizando y promoviendo diversas estrategias de mediación pedagógica acorde a los niveles en cuestión.

EJE III: EL CURRÍCULUM Y LA PLANIFICACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

Aborda aspectos centrales de los tópicos de la cultura escolar y se analizan los discursos políticos en relación a la Educación Física en la escuela. Se atiende al Currículum y políticas educativas acorde a los Niveles Inicial y Primario desde donde se realizan propuestas de intervenciones educativas e inclusivas en las instituciones escolares.

Bibliografía Orientadora

Gómez Raúl.H(2002). *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y el primer ciclo de E.G.B.* Buenos Aires: Stadium

Sánchez Zagalaz María Luisa – (2001). *Corrientes y Tendencias de la Educación Física.* INDE.

Contrera.O. Jordan *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. INDIE

Denominación de la Unidad: GIMNASIA Y SU ENSEÑANZA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Promover la incorporación de saberes y recursos didácticos para la enseñanza de las diferentes expresiones de la gimnasia y del movimiento expresivo a niños, jóvenes y adultos, atendiendo a la diversidad y la inclusión.
- Generar la indagación y actualización permanente acerca de saberes referidos a la enseñanza de la gimnasia y el movimiento expresivo, en sus diversas manifestaciones en los distintos niveles y modalidades educativas.
- Promover la incorporación de prácticas que susciten la apropiación de saberes corporales y motrices de la gimnasia y el movimiento expresivo necesario para su enseñanza

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular pretende abordar la enseñanza de la gimnasia en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, a los fines que los alumnos logren comprender los procesos, funciones, conceptos, principios y acciones en los que se sustenta la corporeidad y la motricidad, apropiándose de estrategias de intervención pedagógica, promoviendo el aprendizaje comprensivo y reflexivo.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LA GIMNASIA Y LA DISPONIBILIDAD CORPORAL

A partir de las conceptualizaciones de motricidad y corporeidad, continuar con los saberes sobre la conciencia corporal y las relaciones perceptivas del propio cuerpo con el ambiente.

EJE II LA GIMNASIA FORMATIVA

En este eje se trabajará las capacidades motoras, postura, técnicas de movimiento y habilidades motoras básicas y combinadas, a los fines de facilitar experiencias gimnásticas que permitan revisar rituales, mitos que sostienen las prácticas gimnásticas para avanzar en la elaboración de alternativas de intervención.

EJE III: GIMNASIA Y SU DIDÁCTICA

Los procesos didácticos en la enseñanza de las destrezas y habilidades propias de cada expresión de la gimnasia, aplicando estrategias didácticas en cada uno de los ejercicios, actividades y esquemas. Diseño de planificaciones de clases en virtud de los niveles y modalidades del sistema educativo

Bibliografía Orientadora

Rodríguez, N. (2009) Cap. "Los contenidos en educación física" en: Educación Física, estudios críticos. La Plata. Ediciones Al Margen.

Giraldes, M. (1985) La gimnasia formativa para la niñez y la adolescencia. Bs. As. Editorial Stadium.

Giraldes, M. (2010) Las invariantes funcionales, capítulo de la enseñanza de la gimnasia en los contextos actuales. Inédito.

Denominación de la Unidad: PRACTICAS DEPORTIVAS GRUPALES Y SU ENSEÑANZA II (Handbal – Fútbol)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 3° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj - 120 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de saberes que permitan una sólida formación teórica-práctica, técnica, táctica, y metodológica sobre diferentes prácticas deportivas grupales.
- Valorar la importancia de las prácticas deportivas grupales como medio formativo.
- Resolver situaciones problemáticas en relación a la táctica, estrategia, selección y uso de diferentes habilidades motoras y las adecuaciones reglamentarias.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos en esta unidad de formación, se propone trabajar a partir del juego y su progresiva elaboración táctica colectiva, técnico-táctica individual y reglamentaria. Se promoverá el aprendizaje grupal y compartido: constitución de equipos, desarrollo del pensamiento estratégico y táctico, considerando las particularidades de los alumnos y los valores del deporte como contenido de la Educación Física (socialización, solidaridad, compromiso y cooperación). Se incentivará el aprendizaje grupal, la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE N° I EL DEPORTE Y SU INCIDENCIA

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Grupales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Se estudiará también técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales, medios y sistemas de juego.

EJE N° II: SABER ENSEÑAR-SABER JUGAR

Aprendizaje de las prácticas deportivas grupales, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de los problemas en su enseñanza

EJE N° III: EL DEPORTE Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Deporte federado, escolar y social. El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.

Bibliografía Orientadora

Blázquez, Sanchez D. (1986). Iniciación a los Deportes de Equipo. Ed. Martinez Roca. Barcelona.

Aisenstein, A. Ganz. N. y otros (2002). La Enseñanza del Deporte en la Escuela. Miño y Dávila

Pastor Pradillo, J.L. (2007). Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención. Madrid, Universidad de Alcalá.

Denominación de la Unidad: PRACTICAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA II (Natación)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 3° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de los conceptos y procedimientos de la práctica de la natación a partir de las propias vivencias, para resignificarlas como práctica educativa y como contenido de la Educación Física
- Transitar por experiencias de aprendizaje acuático que amplíen el repertorio motriz, que favorezcan la disponibilidad corporal y la autonomía en el medio acuático.
- Comprender el grado de responsabilidad que implica la implementación de estas actividades y la atención a las medidas de seguridad e higiene que todo natatorio requiere.

Orientación Pedagógica Didáctica

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Individuales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE N° I EL DEPORTE Y SU INCIDENCIA

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Grupales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Se estudiará también técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales, medios y sistemas de juego.

EJE N° II: SABER ENSEÑAR-SABER JUGAR

aprendizaje de las prácticas deportivas grupales, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de los problemas en su enseñanza

EJE N° III: EL DEPORTE Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Deporte federado, escolar y social. El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.

Bibliografía Orientadora

NAVARRO, Fernando. (2009) "Iniciación a la natación". Editorial: Gradagymnos.

FARTO RAMIREZ, Emerson. (2009) "Natación teórica y práctica: Bases metodológicas". Editorial: wanceulem.

CAMIÑA, Francisco. (2011) "Iniciación a la natación escolar". Editorial: LEA

Denominación de la Unidad: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL NIVEL SECUNDARIO

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 3° Año – 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Consolidar un saber reflexivo sobre las propuestas de enseñanza, proyectando modos de intervención coherentes y adecuados a la pluralidad de contextos.
- Construir saberes que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física en el Nivel Secundario.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde esta Unidad curricular se propone articular los contenidos de la Didáctica en estrecha relación con los criterios de selección de los contenidos propios del nivel. Se propone aplicar el criterio psicológico-psicopedagógico que plantea el pleno conocimiento de la edad evolutiva del sujeto, sus necesidades e intereses, el aprendizaje y sus características.

Conocer el valor que tiene la práctica motriz en la cultura juvenil y reconocer los modos de generar encuentros con la cultura escolar. A su vez, los contenidos que presenta la Educación Física en el nivel, deben proporcionarle al adolescente una posibilidad para transitar los desafíos propios de edad. El pleno conocimiento de su cuerpo y los cambios que se generan a través de la actividad física, con el fin de generar verdaderos hábitos saludables y formas de actuación fuera del ámbito escolar.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD EN LA ADOLESCENCIA

En este eje se aborda la incidencia de la Educación Física en la constitución de la identidad de los jóvenes al impactar en su corporeidad, entendiéndola como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra al conjunto de capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales. Se reconoce el cuerpo como dimensión significativa de la condición humana, la recuperación de imaginarios y prácticas motrices experimentadas por el estudiante, promoviendo nuevos aprendizajes para su constitución corporal.

EJE II: LA ESCUELA DEL NIVEL. CURRÍCULUM. DISEÑO Y DESARROLLO.

En este eje se analizan las características del nivel, donde se aborda el diseño curricular correspondiente, así como los elementos básicos del mismo y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. También se analizan distintas fuentes curriculares como el diseño curricular jurisdiccional, Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos Curriculares Específicos, para conocer los distintos enfoques y perspectivas de la Educación Física que allí se sustentan.

EJE III: LA GESTION DE LA CLASE DE EDUCACION FISICA

Este eje se aboca a la clase de Educación Física, aplicando diferentes estrategias didáctico. La consideración de los sujetos, posibilidades, necesidades e intereses. La selección, organización y temporalización de los contenidos. El rol del docente de Educación Física en las distintas situaciones que plantea el proceso de enseñanza y aprendizaje.

EJE IV: LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

En este eje se analizan los modelos tradicionales de evaluación frente a las nuevas propuestas formativas. Se elabora una propuesta para la Educación Física actual, partiendo de la subjetividad y objetividad de ambas propuestas.

Bibliografía Orientadora

- Souto Martha (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Gómez Raúl. H (2000). *El aprendizaje y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires. Stadium.
- Bracht. B. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield

Denominación de la Unidad: ACTIVIDADES FÍSICAS EN MEDIOS NATURALES

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 3° Año – 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Comprender la importancia de las prácticas en medios naturales para una mejor calidad de vida de las personas.
- Apropiarse de los conocimientos básicos para la organización de experiencias educativas al aire libre.
- Valorar la participación activa en la planificación, organización y desarrollo de prácticas en el ambiente natural.

Orientación Pedagógica Didáctica

En esta unidad curricular se plantearán contenidos con la intención de propiciar en los alumnos el vínculo con el medio natural, que se sientan parte del mismo, favoreciendo su conocimiento, el disfrute y el desarrollo de habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él. Se espera que los alumnos construyan estrategias para la enseñanza de los contenidos propios de este ámbito. Cobra relevancia la planificación y organización colaborativa de las experiencias en el medio natural, oportunidad relevante para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales.

Desde esta perspectiva la vida en la naturaleza y al aire libre, asiste a la construcción de la autonomía en especial cuando la escuela favorece la participación de los alumnos en la programación, selección de lugares.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LA VIDA EN LA NATURALEZA

En este eje se conocerán los fundamentos teóricos de las prácticas en el medio natural y promover la conciencia crítica de la problemática ambiental.

EJE II:

Bibliografía Orientadora

Gutiérrez Pérez, J. (2002) La educación ambiental. Fundamentos Teóricos. Propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares. Madrid.

Díada. Priotto, G. Comp. (2006) Educación Ambiental para el desarrollo Sustentable. Miño y Dávila.

Trieste, A. y otros (1967) Manual Práctico para Campamento. Buenos Aires: Eudeba.

Denominación de la Unidad: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Favorecer la reflexión acerca de la complejidad del concepto de discapacidad y sus derivaciones en las prácticas corporales y motrices.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica frente a valores, principios y actitudes que se promueven en las clases de Educación Física, a los fines de lograr la integración e inclusión educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Generar la realización de adecuaciones curriculares para la inclusión educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales, a partir de los aportes de la didáctica de la Educación Física en el nivel de referencia, atendiendo a los lineamientos curriculares.

Orientación Pedagógica Didáctica

Desde esta unidad se pretende promover la construcción de estrategias en función de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en los grupos de clase. En este contexto se realizarán adecuaciones curriculares, comprendidas como el conjunto de modificaciones que se realizan en cada uno de los componentes de las planificaciones, con el propósito de atender a las dificultades que el contexto presente a los alumnos.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En esta unidad curricular se abordará los paradigmas y los enfoques de la educación especial. Del modelo del déficit al de necesidades especiales. La actividad física como fuente de salud en la discapacidad.

EJE II: EL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las vicisitudes de la estructuración psíquica y los vínculos tempranos. Los tipos de discapacidad: intelectual, sensorial y motora: características psicológicas y modalidades de aprendizaje. Síndromes especiales.

EJE III: LOS DEPORTES Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En este eje se abordarán los distintos deportes y sus adaptaciones a las necesidades educativas especiales. La posición del profesor de Educación Física al interior de las instituciones educativas y terapéuticas.

EJE IV: INTEGRACIÓN DE LOS SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En esta unidad se trabajará la integración de los sujetos con necesidades educativas especiales a la escuela común. El trabajo en equipo. Las adecuaciones curriculares. Planificación

Bibliografía Orientadora

Marchesi, a., Martín, M. (1990): "Del lenguaje del déficit a las necesidades educativas especiales." En Marchesi, A., Coll, C., Palacios, J. (compiladores). Desarrollo Psicológico y Educación, III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar. Madrid: Alianza.

González, L. (1999): "¿Discapacidad?" Capítulos: "El educador especial", "La escuela especial, lugar para ser y aprender" y "Más allá de la lecto-escritura y el cálculo". Córdoba: Ediciones del Boulevard

Shorn, M. (1999): "DISCAPACIDAD. Una mirada distinta" Cap. XII: ¿Es posible la integración del niño o adolescente con necesidades especiales en la escuela común? Buenos Aires: Lugar Editorial

Denominación de la Unidad: PRÁCTICAS DEPORTIVAS RECREATIVAS REGIONALES

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Comprender el valor de las prácticas deportivas recreativas regionales y la multiplicidad de sentidos que las atraviesan, en tanto prácticas culturales regionales.
- Valorar a las prácticas deportivas recreativas como prácticas culturales que superan el hacer mecánico, posibilitando a los alumnos que las practica, tomar decisiones, reconocer lo que les pasa y disponer de conocimientos para actuar.

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular se caracteriza por introducir a los alumnos en los juegos y prácticas deportivas particulares de nuestra región. Los juegos y los deportes de una determinada zona, son prácticas culturales que se construyen con las características propias de la región a la que pertenecen. Estas prácticas se forjan y surgen de la historia del lugar, de su particular desarrollo, del sentido y significado que los sujetos les fueron otorgando. Observar, conocer y experimentar las diferentes prácticas que se hacen aquí en San Luis, como son trekking, ciclismo de pista, escalada en palestra y en pared, canotaje, trairon, windsurf, permiten acercarnos a pensar que actualmente son un fenómeno convocante para gran parte de la población. Es por ello que contactar a los alumnos con estas prácticas desde una perspectiva teórico-práctica, permite promover la participación y la construcción de las mismas.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS RECREATIVAS REGIONALES

Se abordarán las prácticas deportivas recreativas y regionales como manifestación de la/s cultura/s en relación al sentido de pertenencia e identificación con la región.

EJE II: LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS RECREATIVAS SEGÚN SU ÁMBITO

Se trabajarán las nociones básicas de cada una de las prácticas deportivas recreativas según su ámbito con la finalidad de la apropiación de cada una de las técnicas, tácticas.

Bibliografía Orientadora

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación "Dossier 1998" Actividades & Deportes en contacto con La Naturaleza

Denominación de la Unidad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 4° Año

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de los fundamentos fisiológicos del entrenamiento en gimnasio, como soporte científico del profesor de Educación Física.
- Promover la comprensión de los principios biomecánicos, las acciones y prácticas deportivas, dominando las técnicas de los ejercicios.

Orientación Pedagógica Didáctica

Esta unidad curricular ofrece a los alumnos herramientas conceptuales y metodológicas básicas sobre entrenamiento deportivo, atendiendo a la diversidad de prácticas deportivas, focalizando la mirada en que las propuestas de trabajo que se diseñen contemplen la articulación entre las exigencias físicas y las características biológicas y psicosociales de sujetos destinatarios de dichas propuestas.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y SUS FUNDAMENTOS

Se abordará el concepto de: entrenamiento, sus principios, normas, sistemas, cargas.

EJE II: TIPOS DE ENTRENAMIENTO

Entrenamiento de la flexibilidad, de la fuerza, de la velocidad y la resistencia. Los factores condicionantes. Leyes. Métodos.

EJE III: EL ENTRENAMIENTO Y SUS CUIDADOS

La fatiga y sus procesos de recuperación. Los principios de nutrición deportiva (metabolismo, calorías, tipos de alimentos, nutrientes, hidratación, dietas.)

Bibliografía Orientadora

Jiménez Trujillo, Juan Osvaldo (2011) "Planificación del Entrenamiento Deportivo" Funábulos Editores. Medellín

García Manso, Juan Manuel y Otros (1996). "Bases Teóricas del Entrenamiento Deportivo" S.L. GIMNOS.

Onzari, Marcia (2012) "Alimentación y Deporte. Guía práctica". Ed. El Ateneo. Buenos Aires.

Denominación de la Unidad: PRÁCTICAS DEPORTIVAS GRUPALES Y SU ENSEÑANZA III (HOKEY – SOFTBOL)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 4° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de los conceptos y procedimientos de la práctica de la natación a partir de las propias vivencias, para resignificarlas como práctica educativa y como contenido de la Educación Física
- Transitar por experiencias de aprendizaje acuático que amplíen el repertorio motriz, que favorezcan la disponibilidad corporal y la autonomía en el medio acuático.
- Comprender el grado de responsabilidad que implica la implementación de estas actividades y la atención a las medidas de seguridad e higiene que todo natatorio requiere.

Orientación Pedagógica Didáctica

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Individuales, conocer su incidencia como práctica social, escolar, recreativa, competitiva. Técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE N° I EL DEPORTE Y SU INCIDENCIA

La finalidad de este eje es abordar la evolución histórica, política y cultural de las Prácticas Deportivas Grupales, conocer su incidencia como práctica social, escolar,

recreativa, competitiva. Se estudiará también técnicas motrices, reglamento, tácticas individuales, medios y sistemas de juego.

EJE N° II: SABER ENSEÑAR-SABER JUGAR

aprendizaje de las prácticas deportivas grupales, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de los problemas en su enseñanza

EJE N° III: EL DEPORTE Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Deporte federado, escolar y social. El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.

Bibliografía Orientadora

Blázquez, Sanchez D. (1986). Iniciación a los Deportes de Equipo. Ed. Martinez Roca. Barcelona.

Aisenstein, A. Ganz. N. y otros (2002). La Enseñanza del Deporte en la Escuela. Miño y Dávila

Pastor Pradillo, J.L. (2007). Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención. Madrid, Universidad de Alcalá.

Denominación de la Unidad: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 4° Año – 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Apropiarse de los conceptos, fundamentos, modelos, técnicas y estrategias de la gestión y la administración en las organizaciones de eventos deportivos y de la Educación Física
- Comprender la estructura del deporte y de la Educación Física en el ámbito internacional, nacional y local.
- Apropiarse de las leyes y normas jurídicas que incurren en el ámbito laboral del profesor de Educación Física.

Orientación Pedagógica Didáctica

El propósito de este eje es proporcionar conocimientos sobre la administración y gestión en el ámbito de la Educación Física.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La finalidad de este eje es conocer los procesos y las fases de la planificación. El marketing deportivo: los principios y áreas de funcionamiento.

EJE II: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Organización de torneos, campeonatos, certamen, concurso y eventos. Centros de deportes. Actos escolares

EJE III: LEGISLACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Se trabajará con legislación nacional y provincial del deporte. Estatuto del Docente, Responsabilidad civil, administrativa y laboral del profesor de Educación Física o entrenador en clubes o instituciones deportivas

Bibliografía Orientadora

Escudero Muñoz, J.M. (2011) "Dilemas éticos de la profesión docente". CEE Participación Educativa. Universidad de Murcia
 Crosta, Ricardo Damián (2008). "El Departamento de la Educación Física Escolar". Stadium.
 Acosta, R. (2005). "Gestión y Administración de Organizaciones Deportivas". Paidotribo. Barcelona

Denominación de la Unidad: ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA SALUD

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 4° Año – 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Favorecer la apropiación de saberes que le permitan comunicar la importancia de los beneficios de realizar actividad física en forma sistemática y periódica.
- Conocer las principales funciones y los riesgos de la práctica de actividades físicas en poblaciones con necesidades de atención adecuada y específica.

Orientación Pedagógica Didáctica

Este taller tiene como finalidad brindar a los alumnos información acerca de los efectos funcionales que produce el ejercicio en la práctica recreativa, educativa y reeducativa.

La actividad física es beneficiosa para la salud en general, y aunque no garantiza necesariamente una vida más larga, puede mejorar la calidad de su vida diaria y retrasar el deterioro del buen estado físico, motivado por la edad y la inactividad.

Hombres y mujeres de todas las edades pueden mejorar las funciones cardíaca, respiratoria y muscular, al practicar una actividad física regular, logrando con ello, un mejor estado psicofísico. Aumenta la extroversión, la confianza en sí mismo, el autoconocimiento, el bienestar.

Ejes de Contenidos: descriptores

EJE I: LA SALUD

En este eje se trabajará conceptos de salud. El sedentarismo las características, riesgos y consecuencias para la salud

EJE II: ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física excesiva y mal dosificada, características, riesgos y consecuencias en la salud. Las actividades físicas adaptadas a: obesos, cardiopatas, diabéticos, adultos mayores, problemas posturales. Actividades físicas para sujetos con necesidades especiales

EJE III: LA ALIMENTACIÓN

Enfermedades relacionadas con la alimentación y la planificación de actividades físicas.

Bibliografía Orientadora

Alvares Alva, Rafael (2009) "Educación para la Salud". Ed. Manual Moderno.

López Méndez, Ernesto y Costa Cabanillas, Miguel (2008) "Educación para la Salud: Una estrategia para cambiar los estilos de vida". Ediciones Pirámide, S.A.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño: 1° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 2,5 hs reloj- 4 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.
- Propiciar el uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información para el análisis y reflexión de las prácticas docentes.
- Comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella.

Orientaciones pedagógico-didácticas:

Se propone iniciar este trayecto de Práctica con una unidad curricular introductoria, que promueva un abordaje teórico- conceptual que se centre las características de las prácticas docentes, su contextualización y análisis empírico.

Se les proporcionará a los estudiantes las herramientas que le permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad escolar. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones escolares, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesario el trabajo en torno al desarrollo de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Los dispositivos que se trabajarán: narrativa, autoevaluación.

Actividades en las Escuelas Asociadas. 20% de la carga horaria. 16 horas reloj:

Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales -, análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.

Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj:

Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará equipo docente integrado por quien trabaje Instituciones Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.

Ejes de contenidos: descriptores

EJE I: CONCEPCIONES TEÓRICAS Y SU IMPLICANCIA EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realiza un análisis de la práctica docente: conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran. Entre estas concepciones se hará énfasis en aquella que la entiende como práctica situada, abordando aspectos relativos a la construcción social de la identidad docente en Argentina.

EJE II: DINÁMICAS INSTITUCIONALES Y CULTURA ESCOLAR (en formato SEMINARIO)

Se analizan las dinámicas institucionales a través de los diferentes componentes que configuran la cultura institucional escolar.

EJE III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (en formato TALLER)

Se abordan las metodologías y técnicas para recoger y organizar información en las instituciones educativas; se describen las técnicas e instrumentos para recolectar, tratar y analizar los datos bajo lógicas cuantitativas y cualitativas, contando como insumo la información recogida en las escuelas asociadas.

Bibliografía orientadora:

Alliud, A. y Duschatzky, L. (1998). *Maestros. Formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Anijovich, R. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad*. En: Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, L. (2001) *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 2° año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.
- Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del *currículum*, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.
- Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.

Orientaciones pedagógico- didácticas:

Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación a su cultura escolar.

El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos Curriculares, analizando las relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular institucional y las planificaciones docentes.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso y micro- prácticas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos que se emplearán serán talleres y experiencias de campo.

Actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj:

Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en el área de Educación Física.

Intervenciones educativas breves:

Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.).

Actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj:

Taller de análisis: Currículo y organizaciones escolares. Documentos Curriculares.

Taller de integración que vinculará el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Ejes de Contenidos: descriptores:

EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES:

Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares, en las instituciones educativas. Además se aborda el *currículum* como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR.

Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales del nivel de referencia de la formación, es decir en el Nivel Inicial. Tercer Nivel de concreción curricular: Nivel Institucional: proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en el nivel de referencia de la formación docente. Además se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

Bibliografía Orientadora:

Anijovich, R., Malberjier, M y Sigal, C. (2004) *Una introducción a la enseñanza en la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

Sanjurjo, L. y Rodriguez, X. (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 3° año

Carga horaria total: 112 hs reloj- 168 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3,5 hs reloj- 5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Diseñar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares, los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis reflexiva.
- Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.

Orientaciones pedagógico- didácticas:

Se intentará problematizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial y nivel primario: educación rural. El alumno se familiarizará con las estrategias, materiales, recursos para la enseñanza y la evaluación, en función de las características propias del nivel de referencial.

La modalidad de trabajo será talleres de diseño, prácticas de enseñanza.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 60 % de la carga horaria, es decir, 67 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en el Nivel Inicial (1º Cuatrimestre). Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en el Nivel Primario (2º Cuatrimestre).

Instancias de Práctica en las escuelas asociadas:

- Asistencia al docente, en actividades educativas, con responsabilidad creciente,
- Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 40% de la carga horaria, es decir, 45 horas reloj-:

Taller: Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

Trabajo de Campo: práctica en contextos reales.

Ejes de contenidos: Descriptores**EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE**

Se parte del análisis de las representaciones, creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. Se aborda además la concepción de construcción metodológica y sus componentes: tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes.

EJE II: COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE

Se abordan los diferentes modos de agrupamiento del grupo clase y diversas estrategias que favorecen la organización de dinámicas grupales.

EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

En este eje se propone el diseño de propuestas de intervención didáctica, mediante el trabajo en equipo con profesores asesores disciplinares (IES) como con el docente co-formador (escuelas asociadas).

Bibliografía orientadora:

Achilli, E. (2010). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.

Camillioni A. (1998). *Sistemas de de calificación y regímenes de promoción. Evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.

Denominación de la Unidad Curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 4° año

Carga horaria total: 240 hs reloj- 360 hs cátedra

Carga horaria semanal: 7,5 hs reloj- 11 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.
- Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.
- Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente, en articulación con la residencia.
- Identificar a la residencia pedagógica como caja de resonancia y lugar de tematización referida a las problemáticas del campo educativo, del aula y de los sujetos que la conforman.

Orientaciones pedagógico- didácticas:

La Residencia Pedagógica es la etapa del proceso formativo donde los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, donde resignifican las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas en su proceso de formación.

Se sostiene un recorrido metodológico, pretendiendo articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos.

Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.

Actividades en Escuelas Asociadas representan el 80% de la carga horaria, es decir, 192 horas reloj.

Observación, entrevistas e informes.

Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula, en forma intensiva en el tiempo y tutorada. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los alumnos, los profesores asesores, los docentes orientadores y el grupo de pares.

1° Cuatrimestre Práctica en el Nivel Secundario; 2° Cuatrimestre práctica en el Ámbito no Formal.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 20% restante de la carga horaria, es decir 48 horas reloj:

Talleres de diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

Talleres de reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.

Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docente.

Ejes de contenidos: descriptores

EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO

Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.

EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de “clase anticipada” como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.

EJE III: LA PRÁCTICA DOCENTE

Este último eje propone a los estudiantes espacios para la acción-reflexión DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.

Bibliografía orientadora:

Edelstein, G. y Coria, A. (1995). *Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor*. (S/L): Cooperativa Universitaria Limitada.

Perrenoud, P. (2006). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Grao.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós

CDE. RESOLUCIÓN 442 ME-2016.